

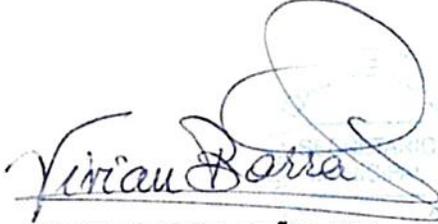
TABLA

SESIÓN ORDINARIA N.º 1139 DE FECHA 19 DE ENERO DE 2023.

LA TABLA CONFECCIONADA PARA LA SESIÓN ORDINARIA N.º 1139 DE FECHA 19 DE ENERO DE 2023, A LAS 09:00 HORAS ES LA SIGUIENTE:

1. APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 1138 DE FECHA 12 DE ENERO DE 2023.
2. APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 286 DE 12 DE ENERO DE 2023.
3. SOLICITA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N.º 1
4. SOLICITA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE EDUCACIÓN N.º 1.
5. SOLICITA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE SALUD N.º 1.
6. SOLICITA APROBACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE 7 PATENTES DE ALCOHOL, CORRESPONDIENTES A 3 LOCALES COMERCIALES, PARA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2023.
7. SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "REMODELACIÓN BANDEJON PADRE ALFREDO ARTEAGA" ID 2735-74-LR22, MEDIANTE LA MODALIDAD DE SUMA ALZADA A LA EMPRESA "INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN INGEL S.A." RUT 96.696.880-K, SIENDO LA OFERTA MÁS CONVENIENTE QUE SE AJUSTA A LOS INTERESES MUNICIPALES.
8. SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "OBRAS PARA LA RENOVACIÓN DEL EJE LO BARNECHEA", ID 2735-166-LR22, MEDIANTE LA MODALIDAD DE SUMA ALZADA A LA EMPRESA "CONSTRUCTORA DE PAVIMENTOS ASFÁLTICOS BITUMIX S.A.", RUT 84.060.600-7 SIENDO LA OFERTA MÁS CONVENIENTE QUE SE AJUSTA A LOS INTERESES MUNICIPALES.
9. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "ARRIENDO DE AMBULANCIA", 2735-219-LQE22, CON EL PROVEEDOR SEGURIDAD Y SALUD SUR LIMITADA, RUT: 76.399.177-6, SIENDO LA OFERTA MÁS CONVENIENTE Y AJUSTADA A LOS INTERESES MUNICIPALES.

10. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "ADQUISICIÓN DE TABLETS, PROYECTORES, PANTALLAS INTERACTIVAS Y SOPORTES DE PANTALLA PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES" ID 2735-164-LQ22, LA LÍNEA N°3 "25 PANTALLAS INTERACTIVAS" CON LA EMPRESA IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LIMITADA RUT: 92.999.000-5, SIENDO LA OFERTA MÁS CONVENIENTE Y QUE SE AJUSTA A LOS INTERESES MUNICIPALES.
11. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA RENOVAR POR 9 MESES LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIOS VETERINARIOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA" ID 2735-163-LE21, ADJUDICADO EL PROVEEDOR ELECTRONIC ANIMAL IDENTIFICATION SYSTEMS ZODATA LIMITADA, RUT: 77.409.220-K. EQUIVALENTE A UN MONTO ADICIONAL TOTAL ESTIMADO DE \$18.000.000.-
12. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR PROMESA DE COMPRAVENTA Y POSTERIOR ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE LOS INMUEBLES UBICADOS EN AV. EL RODEO INTERIOR N°13754 Y N°13762, SITIOS N°6 Y N°7, COMUNA DE LO BARNECHEA, ROLES DE AVALÚO SII 3597-620 Y 3597-621, DE UNA SUPERFICIE DE 2.824 M2 Y 4.211 M2 APROXIMADOS, RESPECTIVAMENTE, POR UN VALOR TOTAL DE 68.637,36 UF.
13. SOLICITA APROBACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE ARRIENDO DEL TERRENO EMPLAZADO EN PARTE DEL INMUEBLE MUNICIPAL UBICADO EN CAMINO DE CIRCUNVALACIÓN SUR N°999-1001, COMUNA DE LO BARNECHEA, ROL DE AVALÚO MATRIZ 3597-50, DE UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 1386,18 M2, POR UN PERÍODO DE 5 AÑOS RENOVABLES HASTA POR 5 AÑOS MÁS, POR UN CANON DE ARRIENDO MENSUAL DE 85 UF CON LA EMPRESA SANTIAGO TRANSPORTE URBANO S.A RUT 77.532.011-7.
14. SOLICITA APROBACIÓN SUBVENCIÓN 2023 PARA LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES:
 - A) LO BARNECHEA SERVICIOS, RUT 65.109.088-1
 - B) CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO BARNECHEA, RUT 65.018.985-K
 - C) ORGANIZACIÓN COMUNITARIA FUNCIONAL PROSEGURIDAD, RUT 65.050.731-2
15. VARIOS.


VIVIAN BARRA PEÑALOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 1139 CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN MODALIDAD ONLINE, UTILIZANDO SISTEMA MICROSOFT TEAMS, VÍA STREAMING, DE FECHA 19 DE ENERO DE 2023.

APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2023

En el Centro Cívico de Lo Barnechea, a 19 de enero de 2023, siendo las 09:07 horas, se reúne el Concejo Municipal, presidido por su Alcalde, señor Juan Cristóbal Lira Ibáñez; y con la asistencia de los Concejales señora Juana Mir Balmaceda, señor Cristián Daly Dagorret, señor Michael Comber Vial, señora María Teresa Urrutia Greve, señorita Paulette Guiloff Hes, señor Rodrigo Arellano Falcón (vía telemática) y señor Francisco Javier Madrid Vera. Se excusa el Concejel señor Benjamín Errázuriz Palacios.

Asisten los Directores de las siguientes Unidades Municipales:

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN	: señor Dominique Chadwick Quezada
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	: señor Omar Oyarzún Detzel
ASESORÍA URBANA Y ESPACIO PÚBLICO	: señor Francisca Celis Contardo
MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO	: señor Paul Rojas Martínez
SEGURIDAD	: señor Juan Alfonso Valenzuela Sepúlveda
SALUD	: señor Juan Andrés Muñoz Sabugo
EDUCACIÓN	: señora Verónica Amenábar Ruimalló
PRESUPUESTO	: señora María Jesús Rivera Cavada

Actúa como Ministro de Fe, la Secretario Municipal, señora Vivian Barra Peñaloza.

El presidente señor Lira: en nombre de Dios, abre la sesión, que corresponde a la Sesión Ordinaria N° 1139, de fecha 19 de enero de 2023.

TABLA

1.- Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 1138, de fecha 12 de enero de 2023.

2.- Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 286, de fecha 12 de enero de 2023.

3.- Solicita aprobar la Modificación Presupuestaria Municipal N°01.-

4.- Solicita aprobar la Modificación Presupuestaria de Educación N° 01

5.- Solicita aprobar la Modificación Presupuestaria de Salud N°01

6.- Solicita aprobación para la renovación de 7 patentes de alcohol, correspondientes a tres locales comerciales, para el Primer Semestre de 2023.

7.- Solicita autorización para adjudicar y contratar, a través de licitación pública denominada "Remodelación Bandejón Padre Alfredo Arteaga", ID 2735-74-LR22, mediante la modalidad de Suma Alzada, a la Empresa "INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN INGEL S.A.", RUT N° 96.696.880-K, siendo la Oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales.

8.- Solicita autorización para adjudicar y contratar, a través de licitación pública denominada "Obras para la renovación del Eje Lo Barnechea", ID 2735-166-LR22, mediante la modalidad de Suma Alzada, a la Empresa "CONSTRUCTORA DE PAVIMENTOS ASFÁLTICOS BITUMIX S.A.", RUT N° 84.060.600-7, siendo la Oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales.

9.- Solicita autorización para adjudicar y contratar, a través de licitación pública denominada "Arriendo de ambulancia", ID 2735-219-LQE22, con el Proveedor "SEGURIDAD Y SALUD SUR LIMITADA", RUT N° 76.399.177-6, siendo la Oferta más conveniente y ajustada a los intereses municipales.

10.- Solicita autorización para contratar, a través de licitación pública denominada "Adquisición de Tablets, proyectores, pantallas interactivas y soportes de pantalla para establecimientos educacionales", ID 2735-164-LQ22, la Línea N° 3 "25 pantallas interactivas", con la Empresa "IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LIMITADA", RUT N°92.999.000-5, siendo la Oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales.

11.- Solicita autorización para renovar, por 9 meses, la contratación de "Servicios veterinarios para la Municipalidad de Lo Barnechea", ID 2735-163-LE21, adjudicado al Proveedor "ELECTRONIC ANIMAL IDENTIFICATION SYSTEMS ZODATA LIMITADA", RUT N°77.409.220-K, equivalente a un monto adicional total estimado de \$ 18.000.000.

12.- Solicita autorización para suscribir Promesa de Compraventa y posterior Escritura de Compraventa de los inmuebles ubicados en Avda. El Rodeo Interior N°13.754 y N° 13.762, Sitios N° 6 y N° 7, Comuna de Lo Barnechea, Roles de Avalúo S.I.I. 3597-620 y 3597-621, de una superficie de 2.824 m² y 4.211m² aproximados, respectivamente, por un valor total de UF 68.637,36.

13.- Solicita aprobación para suscribir contrato de arriendo del terreno emplazado en parte del inmueble municipal ubicado en Camino Circunvalación Sur N°999-1001, Comuna de Lo Barnechea, Rol de Avalúo Matriz 3597-50, de una superficie aproximada de 1.386,18m², por un período de 5 años, renovable hasta por 5 años más, por un canon de arriendo mensual de UF 85, con la Empresa "SANTIAGO TRANSPORTE URBANO S.A.", RUT N° 77.532.011-7.

14.- Solicita aprobación de Subvención 2023, para las siguientes Organizaciones:

- A).- LO BARNECHEA SERVICIOS, RUT N° 65.109.088-1;
- B).- CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO BARNECHEA, RUT N° 65.018.985-K; y
- C).- ORGANIZACIÓN COMUNITARIA FUNCIONAL PROSEGURIDAD, RUT N° 65.050.731-2.

15.- Varios

El presidente señor Lira: muy buenos días a todos los vecinos que se están conectando a nuestro Concejo Municipal; muy bienvenidos; a todos los funcionarios municipales aquí presentes y vía zoom, o vía telemática.

Y a nuestros Concejales, a pasar lista, para asegurar que tenemos el quórum suficiente para hacer esta Sesión:

Señora Juanita Mir: muy buenos días

La señora Mir: muy buenos días; Alcalde; buenos días, vecinos buenos días, Directores. Presente.

El presidente señor Lira: muy buenos días, muchas gracias.

Don Cristián Daly, muy buenos días

El señor Daly: hola, Alcalde, cómo está, buenos días; buenos días a todos. Presente

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián

Don Michael Comber, muy buenos días

El señor Comber: muy buenos días, Alcalde; buenos días a todos los Directores y vecinos que están escuchándonos. Aquí estoy presente.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

Señora María Teresa Urrutia: muy buenos días.

La señora Urrutia: buenos días, Alcalde; buenos días a todos. Presente. Y muy feliz cumpleaños a la Concejala Guiloff.

El presidente señor Lira: verdad, eso lo iba a decir ahora: Concejala Paulette Guiloff, muy feliz cumpleaños; muy buenos días, que tenga un gran día hoy día.

La señorita Guiloff: muchas gracias, Alcalde. Muy buenos días a todos; muy buenos días a todos los vecinos. Presente.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette

Don Benjamín Errázuriz se excusa de venir al Concejo, no pudo asistir.

¿Don Rodrigo Arellano?, muy buenos días. Está vía telemática, desde la universidad.

El señor Arellano: muy buenos días, Alcalde. Saludo a todos los vecinos que nos pueden acompañar. Yo voy a acompañarlos también, por razones laborales, telemáticamente. Así que presente.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

Muy buenos días, don Francisco Madrid

El señor Madrid: buenos días, Alcalde; buenos días a todos.

Presente.

El presidente señor Lira: muy bien, pues, teniendo el quórum suficiente, damos inicio a la Sesión Ordinaria N° 1139, de fecha 19 de enero de 2023.

El Primer Punto de la Tabla es:

APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 1138, DE FECHA 12 DE ENERO DE 2023.

El presidente señor Lira: se ofrece la palabra en este Punto

Si no hay comentarios, lo sometemos a votación:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: estoy de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael.

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Por lo tanto,

Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N° 1138, de fecha 12 de enero de 2023, por unanimidad de los presentes.

El presidente señor Lira: Segundo Punto de la Tabla:

APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 286, DE
FECHA 12 DE ENERO DE 2023.

El presidente señor Lira: se ofrece la palabra en este Punto

Si no hay comentarios:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: estoy de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael.

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Por lo tanto,

Se aprueba el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 286, por unanimidad de los presentes.

El presidente señor Lira: Tercer Punto de la Tabla:

SOLICITA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 01.-

El presidente señor Lira: le vamos a pedir a la Directora de Secpla, señora Dominique Chadwick, que nos presente este Punto.

Señora Dominique

La señora Chadwick: buenos días, Alcalde; buenos días, señores Concejales.

El presidente señor Lira: buenos días

La señora Chadwick: lo que traemos a su consideración acá es la primera modificación presupuestaria del Área Municipal. Hoy día vamos a ver las tres primeras modificaciones presupuestarias del año, que tienen que ver con el SIC del Área Municipal, Salud y Educación. En este caso, ésta es la modificación del área municipal. No sé si recuerdan Uds., pero nosotros, dentro del proceso de ejecución presupuestaria, cuando les entregamos las carpetas, en la primera Sesión de octubre de 2022, nosotros habíamos estimado cuánto iba a ser el Saldo Inicial de Caja. Esta estimación era de \$ 41.915.730.215. Sin perjuicio de esto, durante el último trimestre del año, van existiendo ciertas variaciones y también vamos teniendo otros ingresos que hacen que tengamos que ir a reconocer esta modificación. Finalmente, luego del cierre del ejercicio contable, determinamos que el saldo real inicial de caja era de \$ 44.002.801.078, generando un saldo por ajustar de \$ 2.087.070.863. Aquí les voy a explicar un poco cómo se compone el Saldo Inicial de Caja. El Saldo Inicial de Caja se compone del saldo que nosotros tenemos en la cuenta corriente, que es el saldo de la Cuenta Banco, que es de 46 mil millones, aproximadamente; también son las

cajas chicas y todos los fondos para rendir que tienen funcionarios municipales, para realizar algunas adquisiciones, que son \$ 87.567.101; y los documentos protestados, de los que se están ejerciendo las acciones de cobranza, por \$ 168.794.788. Eso nos da un subtotal de disponibilidades de \$ 47.129.350-171. A eso tenemos que descontarle los pasivos que nosotros tenemos, que son las cuentas por pagar, que en este caso son \$ 3.026.905.519 y también tenemos los documentos caducados, que son cuentas por pagar que se pusieron a disposición de los proveedores, pero no vinieron a retirarlos; o se generó el Vale Vista, éste venció, la persona nunca fue al Banco y, en el fondo, ese saldo todavía se lo debemos al proveedor, que son \$ 99.643.574. Habiendo determinado la variación que hay que reconocer del Saldo Inicial de Caja, el primer movimiento es financiar los compromisos. Cuando nosotros realizamos la formulación presupuestaria, dentro de todo el proyecto presupuestario, una parte se financia con los ingresos que va a tener el municipio durante el año 2023 y la otra parte se financia con el Saldo Inicial de Caja. Entonces, en este caso, el primer movimiento, es reconocer las pre-obligaciones de años anteriores, que son \$ 15.232.003.918. Después, tenemos que descontar las obligaciones de los años anteriores, que son contratos vigentes que vienen con obligaciones, que son \$ 15.163.753.343. Y luego, la deuda flotante, que son \$ 626.448.390, que son aquellos pagos a proveedores que fueron contabilizados, pero no alcanzaron a ser pagados durante el ejercicio comercial. El segundo movimiento es qué lo que vamos a hacer. Nosotros teníamos, como yo les explicaba, proyectado un Saldo Inicial de Caja de 41 mil millones. Si descontamos los compromisos a financiar, que es lo que hicimos en el primer paso, que eran los 31 mil millones, nos quedamos con un diferencial de 10 mil millones y este diferencial va a financiar proyectos que se presentaron a Uds. en las formulaciones iniciales. En el fondo, esto es parte de lo que nosotros ya les habíamos presentado en la formulación, que se van a financiar con el saldo inicial de caja. Y, finalmente, la diferencia que se genera entre lo que nosotros habíamos presupuestado y el saldo real inicial de caja, que son los 2.087 millones, qué lo que vamos a hacer: vamos a financiar nuevas iniciativas. Dentro de estas nuevas iniciativas, las más importantes son: la remodelación del Estadio que han solicitado mucho los vecinos, que son 1.300 millones; también un saldo para lo que es la Feria Los Quincheros, que son 356 mil millones; y un dinero que se había solicitado para la Dirección de Sostenibilidad, de 52 millones.

Eso es, Alcalde

El presidente señor Lira: muy bien, pues

Muchas gracias

Se ofrece la palabra en este Punto

Si no hay comentarios:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo el Punto, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

Don Michael Comber

El señor Comber: estoy de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael.

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se aprueba, por unanimidad de los presentes, la Modificación Presupuestaria Municipal N° 01, por un monto total de \$ 2.087.070.863.

ACUERDO N° 6846

Aprobar, por unanimidad de los presentes, la Modificación Presupuestaria Municipal N°01, por un monto total de \$ 2.087.070.863, respecto al reconocimiento de mayor Saldo Inicial de Caja (SIC).

Tipo de ajuste en Ingresos: incorporación de disponibilidad financiera real al 01 de enero de 2023- Saldo Inicial de Caja.

Tipo de ajuste en Gasto: distribución Saldo Inicial de Caja (SIC) a los compromisos del período anterior acumulados en el ejercicio 2022 (pre-obligaciones y obligaciones), deuda flotante, formulación 2023 y distribución del saldo disponible; y reasignación de recursos a proyectos no considerados en la formulación presupuestaria original.

Presupuesto vigente, considerando la modificación: \$ 163.310.701.624

El presidente señor Lira: pasamos al Punto N° 4:

SOLICITA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE EDUCACIÓN N° 01.

El presidente señor Lira: señora Dominique

La señora Chadwick: tal como les había comentado, este Punto N°4 es la modificación presupuestaria para reconocer el Saldo Inicial de Caja del Área de Educación. En este caso, el saldo inicial de caja que nosotros determinamos después del cierre contable, fue de \$4.784.455.035.

La señora Mir: perdone que la interrumpa, pero qué explicación hay ahí, porqué quedó tanta plata; porque cuatro mil millones es el presupuesto entero de otro Departamento.

La señora Chadwick: el saldo inicial de caja se va formando por todos los compromisos, todos los saldos. En el fondo, el Presupuesto Municipal se realiza distinto a lo que son todos los presupuestos de los privados, que son en base a los gastos. El Presupuesto Municipal se realiza en virtud de los ingresos. Por lo tanto, se hace al revés: dependiendo de cuántos son los ingresos que uno va a percibir, uno determina qué lo que va a financiar con los ingresos que tiene proyectados. En este caso, como lo estamos haciendo en base a los ingresos, cada vez que nosotros licitamos, obligamos. Una vez que nosotros presentamos una licitación para que Uds. la aprueben, muchas veces hay contratos que son a precios unitarios y que tienen, además, un componente fijo; muchas veces termina el contrato, se liquida y esa parte a precios unitarios, puede ser que no se haya ejecutado. Nosotros muchas veces lo hemos conversado acá, porque si no se necesita, no se utiliza, pero, en el fondo, hay que tener el resguardo de tener el contrato; pero estos saldos que van quedando sin ejecutarse, porque no fue necesario, van componiendo, a lo largo de los años, el saldo inicial de caja y eso es lo que pasa como la caja para el próximo año. Esta caja a nosotros nos sirve para financiar iniciativas o proyectos que fueron formulados en la formulación. Bueno, en este caso, nosotros habíamos estimado que lo que habíamos proyectado en la formulación, era que el saldo inicial de caja iba a ser de 3.500 millones. Por lo tanto, tenemos un diferencial, que es el monto de la modificación, de \$ 1.284.455.035. También, esto se debe, principalmente, a que, durante noviembre y diciembre, nosotros recibimos las variaciones de los convenios con la Subsecretaría de Educación. A ellos también esto les influye en su ejecución presupuestaria. Entonces, se pagan muchos de los convenios, llegan muchos convenios durante el último trimestre, en el cual nosotros ya habíamos cerrado la formulación presupuestaria. Cómo se compone: en este caso, el SIC se compone por el saldo en la Cuenta del Banco, que son \$5.255.328.353; por los fondos por rendir, que también están asignados a algunos funcionarios, de \$6.006.628; y por los documentos protestados, que se están haciendo las acciones de cobro, por \$2.479.976. Eso nos da un subtotal de disponibilidad de \$ 5.263.814.957 y a eso tenemos que descotarle nuestros pasivos, que son las cuentas por pagar, que son \$ 467.556.626 y también los documentos caducados, que también es una cuenta por pagar, por \$ 11.803.296. Esto nos da un total de disponibilidad de \$ 4.784.455.035. Al igual que en el saldo de caja municipal, la primera acción es financiar los compromisos de arrastre. En este caso tenemos pre-obligaciones por \$335.233.902; obligaciones de años anteriores de \$ 1.476.991.857; y una deuda flotante de \$3.900.000, lo que nos da un total de compromisos de \$ 2.416.125.759. El segundo movimiento

son los gastos considerados en la formulación 2023. El saldo inicial de caja, en este caso, nosotros lo habíamos proyectado en 3.500 millones. Sin perjuicio de eso, fue mucho más, porque fueron 4.700. Si le descontamos los compromisos a financiar, que son los \$ 2.416.125.759, tenemos, para reasignar en gastos y proyectos considerados en la formulación inicial, \$ 1.083.874.241. Nosotros, en la proyección, lo que habíamos formulado que íbamos a poder financiar con el saldo inicial de caja eran 1.530 millones, lo que nos da un diferencial y ese diferencial lo estamos financiando con los \$ 1.284.455.035, que una parte va a financiar proyectos que ya estaban contemplados en la formulación original y el diferencial va, principalmente, a recursos humanos, que es lo que establecen los convenios.

Eso es.

La señora Mir: señora Dominique, perdón. Con esta modificación presupuestaria, entonces, quiero entender que reconocemos el saldo inicial de caja, pero vamos a quedar con la misma asignación presupuestaria, o cambió la última fila. ¿Vamos a entregar X con este ejercicio?.

La señora Chadwick: lo que pasa es que, más que reconocer un ingreso, sí hay una variación al alza, que son los 1.284 que estaban en la primera lámina y esos 1.284 van a financiar proyectos que fueron financiados en la formulación original y el diferencial, porque este ingreso se debe a convenios que ingresaron durante el último mes.

La señora Mir: es que lo que quiero entender es, por ejemplo, Educación había pedido 100, se aprobaron esos 100 en comisión de presupuesto.

La señora Chadwick: sí, vamos a quedar igual.

La señora Mir: ésa es mi pregunta, pese a este reconocimiento

La señora Chadwick: está financiado el Presupuesto de Educación.

La señora Mir: y no varía.

La señora Chadwick: no varía.

La señora Mir: eso es lo que me interesa saber. Gracias

El presidente señor Lira: bien, pues

Si no hay más comentarios, lo sometemos a su consideración:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

Don Michael Comber

El señor Comber: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael.

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se aprueba, por unanimidad de los presentes, la Modificación Presupuestaria de Educación N° 01, por un monto total de \$ 1.284.455.035.

ACUERDO N° 6847

Aprobar, por unanimidad de los presentes, la Modificación Presupuestaria de Educación N° 01, por un monto total de \$1.284.455.035, respecto al reconocimiento de mayor Saldo Inicial de Caja (SIC):

tipo de ajuste en Ingresos: incorporación de la disponibilidad financiera real al 01 de enero de 2023-Saldo Inicial de Caja determinado.

Tipo de ajuste en Gasto: distribución saldo inicial de caja respecto de compromisos: pre-obligaciones y obligaciones no devengadas y deuda flotante; y asignación de disponibilidades.

Presupuesto vigente, considerando la modificación: \$ 15.041.066.937.

El presidente señor Lira: seguimos con el Punto N° 05:

SOLICITA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE SALUD

N°01

El presidente señor Lira: señora Dominique

La señora Chadwick: efectivamente, esto corresponde a la modificación del Área de Salud. El Saldo de Caja Inicial al 01 de enero de 2023 fue de \$4.733.556.370 y nosotros habíamos presupuestado 4.100 millones. En este caso, tenemos un saldo que hay que ajustar de \$ 633.556.370. Esto, principalmente, corresponde a convenios que llegaron en el mes de diciembre del Servicio de Salud, por ajustes de programas. Cómo se

compone, en este caso, el saldo inicial: se compone por el saldo en la Cuenta Caja y Banco, que son \$ 5.473.622.360; también tenemos los fondos por rendir, que son \$ 9.289.526. Lo que nos da, un total de disponibilidad de \$ 5.482.911.886. A eso le descontamos los pasivos, que son las cuentas por pagar a los proveedores, de \$ 743.997.116 y las cuentas por pagar con los documentos caducados, que son \$ 5.358.401. El total de las disponibilidades sería de \$ 4.33.556.370. Al igual que en los casos anteriores, el primer movimiento es financiar los compromisos del año anterior. En este caso: las pre-obligaciones de los años anteriores, por \$ 884.106.009; las obligaciones de los años anteriores por \$ 1.754.426.328; la deuda flotante, que son \$ 134.142.570; teniendo un total de compromisos de \$ 2.772.674.817. El segundo movimiento es asignar los gastos considerados en la formulación 2023. Como yo les comentaba, el saldo inicial de caja proyectado fue de 4.100 millones y a eso tenemos que descontarle los compromisos a financiar, que son los \$2.772.674.817, quedando una diferencia de \$ 1.327.325.183. Estos 1.327 millones, cuando nosotros preparamos la formulación original, proyectamos que este monto iba a ser 2.375 millones. Por lo tanto, se nos genera una diferencia. Cómo vamos a cubrir esta diferencia para poder cumplir con los proyectos que estaban formulados en la discusión presupuestaria, lo que vamos a hacer es: una parte la vamos a financiar con el aumento de los \$ 633.556.370; y la otra la vamos a financiar con los \$ 1.327.325.183. La suma de ambos nos permite financiar todo el proyecto del Área de Salud. En este caso, la verdad es que anduvimos súper ajustados con el saldo inicial de caja. Incluso, en una parte, tuvimos que hacer un análisis importante de ir descomprometiendo todos los saldos de arrastre que quedaban en las obligaciones, porque en el fondo, esto lo que nos permite es seguir con la programación de los proyectos, para poder avanzar con todo lo que estaba proyectado, pero tuvimos que hacer una revisión bien exhaustiva de descomprometer algunos saldos que andaban pendientes, porque, de lo contrario, si uno no hace esto, lo que tiene que hacer es bajar proyectos que estaban formulados.

La señora Mir: Alcalde, ¿puedo...?

El presidente señor Lira: sí, pregunte

La señora Mir: para entender bien. O sea, aquí partimos el año con 4.100 millones. O sea, nosotros, en el Presupuesto del Año 2022 nos pusimos el parche ante la herida de que Control Interno no iba a tener todo aprobado y este saldo inicial de caja es lo que nos permite dar continuidad al programa, hasta que quede el 2022 aprobado y que nos entreguen las cuotas de las subvenciones.

La señora Chadwick: la verdad es que no, porque lo que Ud., Concejal, me está exponiendo, es más parecido al proceso de la Subvención. Esto es la caja municipal. En el fondo, son los saldos que quedan en las Cuentas Corrientes. Entonces, como esos saldos es plata fresca, es la caja....

La señora Mir: Ud. los puede distribuir, es como ingresos propios, casi.

La señora Chadwick: es parte del Presupuesto Municipal que se divide en: los ingresos propios y en el saldo inicial de caja, que es una parte importante. Son todos los fondos que vienen de arrastre desde que empezó la municipalidad.

La señora Mir: y Ud. los va a distribuir en los distintos programas, dependiendo de las necesidades, para echar a andar el año a cada uno.

La señora Chadwick: que es lo que se vio en la discusión presupuestaria.

La señora Mir: perfecto

El presidente señor Lira: y queda un saldo final en caja después, para que sea saldo inicial de caja del próximo año.

La señora Mir: por supuesto. Era para entenderlo bien.

La señora Chadwick: eso, Alcalde

El presidente señor Lira: muy bien

Muchas gracias, señora Dominique

Si no hay más consultas, lo sometemos a consideración del

Concejo:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: de acuerdo.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: estoy de acuerdo con la modificación, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael.

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se aprueba, por unanimidad de los presentes, la Modificación Presupuestaria de Salud N° 01, por un monto total de \$ 633.556.370.

ACUERDO N° 6848

Aprobar, por unanimidad de los presentes, la Modificación Presupuestaria de Salud N°01, por un monto total de \$ 633.556.370, respecto al reconocimiento de mayor Saldo Inicial de Caja (SIC):

Tipo de ajuste en Ingresos: incorporación de disponibilidad financiera real al 01 de enero de 2023- Saldo Inicial de Caja determinado.

Tipo de ajuste en Gasto: distribución saldo inicial de caja respecto de compromisos: pre-obligaciones, obligaciones no devengadas y deuda flotante; y asignación de disponibilidades.

Presupuesto vigente, considerando la modificación: \$ 18.936.603.241.-

El presidente señor Lira: bien, pues.

Siempre, en el Primer Concejo del Año, hay que ajustar el Presupuesto, de acuerdo a cómo se comportaron, finalmente, los últimos ingresos del año. Y ése es el ajuste que tenemos que hacer todos los años.

Bien, pasamos al Punto N° 6:

SOLICITA APROBACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE 7 PATENTES DE ALCOHOL, CORRESPONDIENTES A TRES LOCALES COMERCIALES, PARA EL PRIMER SEMESTRE DE 2023.

El presidente señor Lira: aquí está don Omar, quien nos va a presentar estas patentes, independiente de que la Comisión de Seguridad, Alcohol y Drogas, ya revisó, exhaustivamente, cada una de las patentes de alcohol. Así que aprovecho de agradecer a la Comisión de Alcoholes y a su presidente, don Cristián Daly, este trabajo.

Don Omar, ¿Ud. nos puede explicar?

El señor Oyarzún: sí, gracias, Acalde; muy buenos días.

Muy buenos días, señores Concejales. Señorita Paulette, feliz cumpleaños.

Efectivamente, traemos a su consideración, un segundo listado de patentes que quedaron pendientes de autorizar su renovación, debido a que la Comisión de Seguridad, Alcohol y Drogas, al respecto quiso hacer un encuentro con los representantes de estos negocios, de tal manera de poderles informar que, respecto de las condiciones de operación de sus locales, había una incongruencia respecto de las patentes de alcoholes que tenían y la promoción de dichas actividades en sus páginas Web. Siendo así las cosas, mandamos un documento, pidiéndoles que se restringieran solamente a lo que, efectivamente, cada una de las patentes de alcoholes les permitía ejercer dentro de su comercio. Y quedaron pendientes las patentes de alcoholes de tres Sociedades: la primera es la Sociedad de Inversiones Turismo PVC Limitada, lo que

en algún minuto se llamaba Club Las Condes. Eso está en Camino El Cajón 20.700. También quedaron pendientes las patentes de restaurante diurno y nocturno de Club Médico, razón social Casino Club SpA., aquí en La Dehesa 2.245; y tres patentes del señor Francisco Padrós. Esto es en Farellones: una de Hostería de Turismo y una de restaurante diurno y una de restaurante nocturno. Respecto de estos tres locales comerciales y respecto de estas siete patentes de alcoholes que les he señalado, la municipalidad hizo un exhaustivo control y revisión de los antecedentes y cuentan con todas las condiciones para que, si así lo estima el Concejo, pudieran ser renovadas en esta ocasión, para este Primer Semestre del Año 2023.

Eso es, Alcalde.

El presidente señor Lira: muchas gracias, don Omar

No sé si la Comisión de Alcoholes, ¿don Cristián Daly?

El señor Daly: sí, Alcalde, muchas gracias

Efectivamente, la Comisión de Alcohol había dejado estas siete patentes para una revisión posterior, dado que la misma Comisión requirió más antecedentes para poder tomar una decisión con mayor profundidad y con mayores antecedentes a la vista. Finalmente, la Comisión declaró favorable la aprobación de estas patentes que se someten hoy día. Sin embargo, yo quería aquí también hacer presente, por ejemplo, que la Sociedad de Inversiones y Turismo PVC Limitada, tiene una indicación por parte de la Junta de Vecinos Cajón del Arrayán y la voy a leer, cuando dicen ellos que: “estando mandatados al efecto, por vecinos del Cajón, manifiestan el rechazo a que se renueve la respectiva patente de alcohol, porque se usa en el contexto de fiestas ruidosas y matrimonios, que han dado lugar a numerosos reclamos por parte de los vecinos que habitan en una zona residencial”. Quería traer esto a colación, porque es importante también mencionar la postura de la Junta de Vecinos respecto de esta patente y manifestarles también a esos contribuyentes, que vamos a estar fiscalizando que ellos hagan un uso correcto de la patente y que, el perjuicio que han generado a los vecinos, no se genere y, de esa manera, Fiscalización también va a estar muy pendiente del correcto uso de esta patente, Alcalde. Así que esos serían, en resumen, los resultados que vimos como Comisión de Alcohol.

El presidente señor Lira: muy ben, muchas gracias por ese punto, don Cristián.

Por qué no nos explica, en este caso, esta patente, cuál es, para que todos los vecinos sepan cuáles son las patentes que está aprobando el Club Las Condes.

El señor Oyarzún: sí, claro. El Club Las Condes tiene las siguientes patentes comerciales: la de restaurante, la de pic-nic y la de centro de eventos. El ruido exterior, que, probablemente, los vecinos del sector más reclaman, es producto de algunas actividades en la zona de pic-nic. Está autorizado el funcionamiento de la zona de pic-nic. Ahora, los efectos de ruidos muy altos es un problema, más bien, de Inspección que de uso de la actividad comercial a la cual ellos tienen derecho. Y del centro de eventos, también se permite la actividad comercial en ese local, es sólo para 45 personas como máximo. Entonces, cuando se habla de que al interior pudiesen desarrollar eventos más masivos, como podrían ser matrimonios, efectivamente, si son más de 45 personas, no puede funcionar. Sin embargo, las oportunidades en que se han hecho fiscalizaciones, no se han detectado irregularidades al respecto, de tal manera que pudiese ser que, producto de que eso está encajonado, es probable que, en algunas oportunidades, no sea, precisamente, este centro de eventos el que esté desarrollando una actividad que tenga mucho ruido en el exterior, sino que es en la zona donde se produce el ruido, producto de este encajonamiento. Entonces, no necesariamente, quiero decir, los ruidos molestos obedecen a una actividad desarrollada por la sociedad, en este caso.

El presidente señor Lira: y este centro de eventos es diurno y nocturno.

El señor Oyarzún: claro, porque el restaurante es diurno y nocturno.

El presidente señor Lira: yo creo que aquí lo que menciona el Concejal Daly, como presidente de la Comisión de Seguridad, que vamos a fiscalizar, yo creo que lo que debemos hacer, realmente, es poner un sensor de sonidos, para, justamente, medir, efectivamente, cuál es el ruido que emite y ponernos de acuerdo en cuál es el ruido máximo que ya está estipulado por la Ley, no cierto, pero cuál es el ruido máximo que puede tener un centro de eventos, no solamente tener el número de personas, sino que en el ruido que emite.

El señor Oyarzún: sí, efectivamente, la municipalidad al respecto tiene un convenio con la institución del sector público que regula esto y tenemos los instrumentos para poder hacer las mediciones y tenemos capacitados a los inspectores, de tal manera que sí, efectivamente, podemos hacer un plan de trabajo, para los efectos de monitorear que, efectivamente, no se excedan en los ruidos que emiten en su actividad.

El presidente señor Lira: eso sería, muchas gracias, don Omar.

Se ofrece la palabra. ¿Algún comentario?

Si no hay más comentarios, sé que ya Uds. lo discutieron ampliamente en la Comisión.

Así que lo sometemos a consideración del Concejo:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo las 7 patentes, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

Don Cristián Daly

El señor Daly: de acuerdo con las 7 patentes de alcohol, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

Don Michael Comber

El señor Comber: estoy de acuerdo con las 7 patentes, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael.

Señora María Teresa Urrutia

La señora Urrutia: apruebo las 7 patentes, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: de acuerdo con las 7 patentes, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: de acuerdo con las 7 patentes, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: de acuerdo con las 7 patentes, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Gracias, don Omar

Por lo tanto, se aprueba, por unanimidad de los presentes, la renovación de 7 patentes de alcoholes, para el Primer Semestre del año 2023.

ACUERDO N° 6849

Aprobar, por unanimidad de los presentes, la Renovación de 7 patentes de alcoholes, para el Primer Semestre de 2023, cuya Minuta se adjunta como Anexo de la presente Acta y que pasa a formar parte integrante de la misma, para todos los efectos legales.

El presidente señor Lira: pasamos al Punto N° 7:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR, A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "REMODELACIÓN BANDEJÓN PADRE ALFREDO ARTEAGA", ID 2735-74-LR22, MEDIANTE LA MODALIDAD DE SUMA ALZADA, A LA EMPRESA "INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN INGEL S.A.", RUT N° 96.696.880-K, SIENDO LA OFERTA MÁS CONVENIENTE Y QUE SE AJUSTA A LOS INTERESES MUNICIPALES.

El presidente señor Lira: éste es un Punto que ha salido muy complejo. Llevamos dos años tratando de hacer esta remodelación. Hemos tenido problemas con las licitaciones, han sido declaradas desiertas, en fin. La verdad que, efectivamente, como ha pasado el tiempo, los precios han subido en una proporción importante y hoy día nos va a costar bastante más cara la remodelación de este Parque.

La señora Mir: el 30%

El presidente señor Lira: claro, 30%, como dice la Concejal Mir, pero la verdad que es una realidad que ha estado ocurriendo en la construcción y, en la medida que más nos demoramos, más cara nos está saliendo.

Por qué no nos explica un poco la remodelación.

Está aquí la señora Francisca Celis, Directora de Espacio Público y Asesora Urbana de la municipalidad.

Así que, señora Francisca, muy buenos días

La señora Celis: muy buenos días, Alcalde; señores Concejales y a los vecinos que nos están escuchando.

Efectivamente, éste es un anhelo que hemos trabajado con la comunidad, ya desde el año 2020. Esta intervención contempla el diseño del bandejón central del Parque Alfredo Arteaga, desde Cuatro Vientos hasta Lebu. Son 4.400 metros cuadrados de intervención y la finalidad es transformarlo en un área verde que sea transitable y accesible universalmente. Genera conexiones peatonales hacia ambos lados, con dispositivos de rodado. Contempla, además, todo lo que son los circuitos; son accesibles de forma universal, tiene zonas de juego, zonas para hacer deporte, tiene una pérgola que pidieron los vecinos también que hay que desarrollar y si Uds. ven aquí el detalle, va a tener juegos infantiles, escaños, papeleros, mesas de ajedrez, mil metros cuadrados de pavimentos duros, para poder ser transitados. También va a tener zonas de césped, para que también se puedan utilizar por los vecinos, va a tener nueva arborización, paisajismo y máquinas de ejercicio. Este proyecto contempla 3 Etapas: la primera de las Etapas, tiene que ver con la elaboración del diseño del proyecto y eso dura alrededor de tres meses. Después tenemos la Etapa que tiene que ver con la Ejecución. La Etapa de Diseño contempla: elaboración de los proyectos, como topografía, arquitectura de detalle, especialidades, riego tecnificado, aprobación SERVIU, porque, efectivamente, tenemos que hacer mejoras en las conexiones peatonales. Y, finalmente, tiene que aprobarse por el SERVIU, aprobarse el permiso de urbanización en la Dirección de Obras y después de eso, viene la Etapa de Ejecución, que contempla un período de 6 meses. Y, posteriormente, viene la Tercera Etapa, que es la Post-Venta. Cabe señalar que esta licitación se aprobó en octubre del año 2022 y pasó por revisión previa de juridicidad, por parte de la Contraloría Regional Metropolitana. La Oferta es de UF 812 por el diseño del proyecto, más UF29.950,69 por su ejecución. Totalizando un total de UF 3.762,69. El plazo del contrato es de 9 meses de ejecución, dividido en estas dos Etapas que ya les había mencionado. Tuvimos cuatro oferentes; de los cuatro, tres de las solicitudes fueron rechazadas por no traer las

garantías Y, finalmente, el que pasó a la evaluación económica fue la Empresa Ingeniería y Construcción INGEL S.A. La oferta, como ya les mencioné, es de UF 30.762,69. Si nosotros comparamos los valores, es un porcentaje bastante alto de lo que teníamos estimado, un 44,6%. No obstante, hemos realizado un análisis económico para poder revisar esta oferta y se ajusta a nuestros intereses. En ese sentido, se evaluó lo que era el aumento de los materiales de construcción del período de julio a noviembre del año 2022, porque hay que considerar que los presupuestos que nosotros teníamos a la vista cuando se elaboró la licitación, son de julio. Por lo tanto, efectivamente, hemos tenido un aumento en los materiales de la construcción desde esa fecha a noviembre, en que se comenzó a hacer la evaluación de esta licitación. Finalmente, también se analizaron los precios de las especies vegetales, que también tuvieron un incremento importante dentro de este período y, finalmente, se revisó lo que significa la extemporaneidad en la ejecución de las obras. Hay que entender que, como esto tiene un proceso en etapas, las ejecuciones de las obras se van a iniciar posterior a junio del año 2023. Por lo tanto, hay que proyectar lo que sería el aumento de los precios de los materiales de construcción, la mano de obra, etc., a la fecha propia de la ejecución. En ese sentido, para ver el análisis económico, aquí tenemos el índice de precios de materiales e insumos de la construcción y podemos ver, en las cintas azules, cómo se reflejan los aumentos en las partidas que tienen relación con esta licitación y podemos verificar que ha habido un incremento importante. También podemos revisar el análisis de los aumentos en las especies arbóreas, éstas son significativamente importantes. Si vemos los precios de las especies que se están cotizando, tenemos aumentos de un 92%, 76%, 81%, 130%, más caras de lo que teníamos evaluados los presupuestos iniciales. Esto se hizo bajo los precios publicados por SERVIU y también cotizaciones que hemos hecho nosotros con los viveros.

La señora Mir: y esta alza, señora Francisca, tiene que ver con la demanda que tienen ahora todas estas especies de bajo consumo hídrico, ¿no?

La señora Celis: exactamente y como todo, porque todo ha aumentado: la mano de obra aumenta, hay que cuidar las especies, el riego, etc.; todo aumenta. Es impresionante cómo se han incrementado los valores en lo que es el paisajismo.

La señora Mir: perdón, para no interrumpirla más. Con respecto al diseño, esto va un poco de la mano con la consulta, yo sé que es un sector distinto, que hicimos en el pueblo, en Avda. Lo Barnechea, ¿va un poco de la mano, para que estas dos avenidas importantes y que son representativas del Parque, tengan cierto criterio en común, para que no sea cada cosa como aislada?, porque sería bonito pensarlo desde que haya cierta armonía.

La señora Celis: ¿está hablando con Lo Barnechea?

La señora Mir: claro

La señora Celis: a ver, son cosas distintas, porque éste es un diseño de Parque; es un bandejón, pero lo vamos a trabajar como un Parque, un área verde que necesita mucho el sector; y lo que es el Eje de Lo Barnechea, es una vialidad. La verdad es que después lo vamos a comentar un poco, pero lo que se espera de esa vialidad es transformarla en lo más peatonal posible.

La señora Mir: a lo que me refiero es que se vería bonito, por ejemplo, si se decide poner escaños en ambas partes, tratar dentro de..., de tener un cierto lenguaje similar acorde a lo que solicitaron los vecinos.

La señora Celis: sí, de todas maneras. Nosotros, para el Eje de Lo Barnechea, hicimos una encuesta, incluso. En este sentido, acá es bastante similar. Nosotros este proyecto lo trabajamos con la comunidad hace mucho tiempo y presentamos un anteproyecto, que es con el que, en el fondo, va a trabajar la empresa adjudicada, para elaborar los diseños y, obviamente, tiene que pasar por revisión nuestra. Ahí vamos a tratar de alinear los criterios, para que, efectivamente, mantengamos los mismos formatos y el mismo lenguaje.

El presidente señor Lira: hay que rescatar una cosa, que el Eje Lo Barnechea ganó la propuesta más tradicional y con los faroles y los escaños más tradicionales, rescatando lo antiguo del Pueblo de Lo Barnechea. Se supone que este Parque, igual tiene iluminaciones más modernas.

La señora Celis: sí, porque, además, la iluminación la hicimos antes, porque se acuerdan cuando nosotros pasamos las licitaciones de varias plazas, estaba incluido Padre Alfredo Arteaga, porque nosotros pensábamos que lo íbamos a hacer al mismo tiempo, pero como esto lo habíamos licitado el 2021 y se nos cayó la licitación, finalmente avanzó la propuesta de la licitación de luminarias y pusimos las luminarias que habíamos puesto en otras áreas verdes, pero, efectivamente, la luminaria no va a ser la misma, los faroles, pero sí vamos a tratar de que el mobiliario urbano tenga una cierta....

La señora Mir: lo tengo súper claro, pero creo que es importante como cuando decimos de hope picture, como se dice en inglés, la visión final de todos estos sectores, es bonito que haya ciertas cosas y que no sea cada espacio una cosa diferente, que al final es como un picoteo, pese a que cumpla fantásticamente la función que Ud. asigna; pero es bonita, porque son los mismos vecinos al final, esta armonía.

La señora Celis: esta propuesta tenía una pérgola. Ésa fue, específicamente, pedida por los vecinos. Así que tenga cuidado en que vamos a supervisar que el mobiliario urbano, por lo menos, converse con el lenguaje de Lo Barnechea.

El presidente señor Lira: hay ciudades que nos tocó ver, como el caso de Bilbao, que diseñaron su propio piso, su propio porcelanato.

La señora Celis: sí, las baldosas.

El presidente señor Lira: sus propias baldosas y tienen un dibujo. Ellos lo diseñaron y ese dibujo está en todos lados de la ciudad. Por ejemplo, ahí hay un caso de algo armónico, que uno va mirando el piso y va viendo que está en Bilbao, se está acordando que está en la ciudad de Bilbao.

La señora Celis: y con distintos colores, no necesariamente...Lo que pasa es que la baldosa es el sello, es una flor bien bonita. Además, tiene una solución para las aguas lluvias, porque, como tiene relieve, va canalizando el agua en los bajos relieves y va escurriendo.

La señorita Guiloff: Alcalde, ¿puedo hacer una preguntita?

El presidente señor Lira: adelante, señorita Paulette.

La señorita Guiloff: bueno, primero que todo, creo que este proyecto es sumamente importante y le va a cambiar la cara al Pueblo de Lo Barnechea, así que estoy absolutamente de acuerdo con él, pero quiero hacer un par de preguntas: respecto un poco de la empresa que se adjudicó el proyecto: ¿ha hecho más cosas en Lo Barnechea, tiene el respaldo suficiente?. Me preocupa porque, porque estamos en un proceso en donde se nos han caído algunos proyectos en marcha. La idea es que no se nos quede a la mitad. Es un proyecto, el que estamos hablando, de más de mil millones de pesos; es un proyecto caro. Entonces, quiero saber un poquito más de la empresa, de quiénes son, de si tienen las espaldas suficientes, etc., etc.

La señora Celis: la empresa sí tiene las espaldas suficientes para hacer este proyecto. Incluso, mucho mejor que Fray Jorge, que era la Empresa anterior, que no se pudo adjudicar la licitación anterior. Efectivamente, ésta tiene una evaluación técnica muy buena, acreditó la experiencia necesaria. Nuestras Bases eran bien exigentes, eran súper exigentes, porque, en el fondo, lo que nosotros queríamos ver era que tuvieran experiencia en el diseño de áreas verdes y también tuvieran experiencia en ejecución, que es muy importante también para cumplir con los plazos y que, efectivamente, tengan el manejo, porque esta licitación es bien ambiciosa. O sea, tienen que aprobar todas las especialidades y, además, ejecutar. Nosotros, la verdad que, con esta empresa, estamos bastante tranquilos. No hemos tenido experiencia, al menos yo con ellos antes, pero bajo el currículum que presentaron, las recomendaciones y lo que hemos revisado en el Acta Técnica de Evaluación, tuvo muy buen puntaje.

La señorita Guiloff: ¿y se establecen multas por el no cumplimiento de plazo?

La señora Celis: sí

La señorita Guiloff: ya, ¿pero multas reales, no así como UF 1 diaria?.

La señora Celis: no, se establecen multas. Hay veces que hay plazos no atribuibles al consultor. Efectivamente, cuando están en revisiones que no dependen de ellos, por ejemplo, cuando ingresan al SERVIU y esas cosas, efectivamente ahí, eso es un tema que no contabiliza, pero, en general, sí están asociadas las multas. Éste es un proyecto tan importante para nosotros, porque es un anhelo que estamos persiguiendo desde hace mucho rato, así que, créame que vamos a estar encima de esta licitación.

La señorita Guiloff: perfecto, muchas gracias

La señora Celis: bueno, finalmente, si revisamos acá lo que sería la ejecución, ésta es la tercera evaluación, que sería ver, en el fondo, cómo se comportarían los precios, extrapolando los valores a lo que sería la ejecución, que ya sería de julio en adelante. Entonces, no tenemos que pensar en los valores hoy, ni en los valores de cuando se evaluó la oferta, de hecho, sino que, cuánto saldrían los materiales si costara esto al momento de su ejecución. Si nosotros hacemos toda esa evaluación, vemos que hay un incremento considerable en los materiales y, finalmente, si esto lo reflejamos en los presupuestos, nos damos cuenta que, actualizando el presupuesto con los valores y todo este análisis que hemos hecho, llegamos a 740 mil millones respecto de 902 millones y nos damos cuenta que, efectivamente, lo logramos actualizar a un 21,82%. Finalmente, la oferta, si actualizamos el precio hoy, es sólo 18,72% más alta, de los 740 millones que teníamos inicialmente; pasamos a un presupuesto actualizado de 902 millones y, finalmente, este proyecto saldría 1.070 millones. Ahora, si revisamos lo que es el análisis del costo oportunidad, si nosotros no adjudicáramos ahora y quisiéramos proyectar una nueva licitación, nosotros hicimos el ejercicio y viendo cómo se ha comportado el mercado bajo todo este análisis y sacamos un valor por mes, en el fondo, los valores aumentan en 1,3% a 1,7% y si eso lo extrapolamos a cuando tendríamos que elaborar la licitación, publicar la licitación, etc., tendríamos que esto aumentaría, por lo menos, un 23,2%. O sea, más alto que el 18,72% que podríamos adjudicar hoy. Por lo tanto, de acuerdo a todo este análisis, en el fondo, nosotros consideramos que es prudente y es aconsejable poder adjudicar y comenzar los trabajos de este proyecto.

El presidente señor Lira: en el fondo, lo que estamos haciendo es que los precios subieron en un porcentaje X, que, obviamente, no llega al 30% que realmente está subiendo el costo de esta licitación y hay un 18% que se explicaría entonces, que no está explicado por los precios, sino que está explicado, seguramente, porque los proveedores hoy día, con la

incertidumbre que hay hacia adelante; en un contrato de suma alzada, lógicamente, se resguarda ante cualquier condición que no hayan ellos previsto. Entonces, ése es el problema que está enfrentando la construcción hoy día, pero lo que uno tiene que pensar es decir va a estar mejor en 6 meses más, o va a estar peor. Nosotros lo que pensamos es que el costo de materiales va a seguir subiendo y la incertidumbre económica también. Por lo tanto, lo que va a ocurrir es que vamos a tener el mismo resguardo de los proveedores, pero con, además, precios más altos. Entonces, a pesar de esta alza, creemos que es mejor adjudicar ahora si queremos el Parque.

La señora Celis: exactamente.

El señor Comber: ¿Alcalde?

El presidente señor Lira: ¿sí?

El señor Comber: una consulta: ¿se licitó el diseño y la ejecución conjunta por alguna razón estratégica?, porque mencionan los antecedentes que eso, obviamente, empuja la ejecución a un año plazo, aproximadamente y ahí se genera una incerteza del precio de los materiales, con una licitación en que la ejecución es inmediata; obviamente, puede salir igualmente caro, pero, al menos, se tiene certeza de que ése es el precio en ese momento. Acá, ésta es una razón, porque, finalmente, nos ayuda en algún sentido;, ¿o cuál es la razón para licitar de esta forma?.

La señora Celis: perdón, Alcalde, ¿le puedo contestar?.

El presidente señor Lira: sí, por supuesto.

La señora Celis: es una razón de eficiencia. Es mucho más rápido, en una licitación, hacer todo, porque si no, tendríamos que licitar los proyectos y después, una vez contar con ellos, licitar. Entonces, finalmente, nos ahorramos todo el proceso licitatorio. Lo hacemos en una sola vez y sí, efectivamente, tiene esta incertidumbre, porque los plazos se prolongan y hay que proyectarlos; pero para nosotros ésta fue la estrategia para poder realizar el Parque lo antes posible; la primera licitación que quedó desierta el año 2021, tenía ese propósito, digamos. Ahora, por qué no licitamos el año pasado, porque tuvimos que entrar a la Contraloría y la Contraloría tuvo este proyecto 6 meses en revisión. Entre medio también tuvimos que actualizar presupuestos, etc., etc. y cosas que nos pidió la Contraloría y, finalmente, por eso no logramos licitar antes. Licitamos en octubre del año pasado e ingresamos en abril la licitación a revisión de la Contraloría.

El presidente señor Lira: yo les recuerdo que nosotros, con una muy buena intención, fuimos a la Contraloría a entregar todos los antecedentes del municipio y de todas las corporaciones, con el fin que quedara tranquila la Contraloría y, además, poder dar una señal a todos los vecinos de que están en orden las cosas. Además, le dijimos a la Contraloría hagamos un convenio voluntario de que Uds. revisen cada una de las licitaciones grandes y cada una de las adjudicaciones y con un compromiso de 20 días que iba a tomar la Contraloría en revisar eso, pero resulta que la realidad fue que este proyecto se demoró del orden de 6 meses, porqué, porque a los 20 días, efectivamente, contestaba, pero contestaba con observaciones; después resolvíamos las observaciones, tomaba otros 20 días y así nos fuimos. Entonces, finalmente, si uno suma todos los 20 días, llegamos a que nos atrasa el proyecto 6 meses en poder licitarlo y, bueno, es por eso que creo que fue una decisión acertada en su momento, esto de la Contraloría, aprendimos mucho en el proceso de licitación y de adjudicación, pero solamente lo hicimos por un año, porque, obviamente, no podemos seguir atrasando los proyectos.

La señora Celis: es una ganancia. Siempre hemos tenido bastante robusto lo que son nuestras licitaciones, pero con esto, tenemos también la certeza que lo estamos haciendo muy bien.

El señor Comber: y consulta también respecto a todo lo que es el diseño de arquitectura, se mantiene el control desde aquí del municipio, ¿o también se entrega a la empresa?.

La señora Celis: no, porque pasa por revisión.

El señor Comber: o sea, toda la revisión es desde aquí. Las especialidades y las aprobaciones están entregadas a....

La señora Celis: nosotros tenemos que dar los vistos buenos, por ejemplo, para que ingresen al SERVIU y la revisión del paisajismo también pasa por acá, la revisión del diseño arquitectónico también pasa por acá. O sea, es parte del contrato hacerle seguimiento a las distintas especialidades.

El señor Comber: sí, entiendo

Muchas gracias

El presidente señor Lira: muy bien, pues

entonces:

Lo sometemos a consideración del Concejo este proyecto,

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael.

Señora María Teresa Urrutia

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se adjudica, por unanimidad de los presentes, la licitación pública "Remodelación bandejón Padre Alfredo Arteaga", a la Empresa "INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN INGEL S.A.", en los términos señalados.

ACUERDO N° 6850

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para adjudicar y suscribir contrato, ampliable hasta en un 30%, mediante la modalidad de Suma Alzada, en concordancia con todo lo dispuesto en las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación pública "Remodelación bandejón Padre Alfredo Arteaga", ID 2735-74-LR22 y sus respectivos Anexos y actos administrativos relacionados, con la Empresa "INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN INGEL S.A.", RUT N° 96.696.880-k, por un monto de UF 30.762,69, IVA incluido y un plazo de 9 meses; por ser la Oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales.

El presidente señor Lira: agradecer a los vecinos y felicitarlos, porque ya estamos en tierra derecha para la construcción de nuestro famoso Parque Alfredo Arteaga e Hildelita y todos sus vecinos que nos contribuyeron, especialmente, en el diseño. Les recuerdo que nosotros teníamos un diseño bien distinto al principio y los vecinos prefirieron otras soluciones y finalmente hemos llegado a este proyecto. Así que, qué más lindo que un proyecto que tenga participación ciudadana y de los vecinos más inmediatos. Así que muchas felicitaciones y gracias por ese trabajo.

Muy bien, pues

Seguimos, entonces, con el Punto N° 8:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR, A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "OBRAS PARA LA RENOVACIÓN DEL EJE LO BARNECHEA", ID 2735-166-LR22, MEDIANTE LA MODALIDAD DE SUMA ALZADA, A LA EMPRESA "CONSTRUCTORA DE PAVIMENTOS ASFÁLTICOS BITUMIX S.A.", RUT N° 84.060.600-7, SIENDO LA OFERTA MÁS CONVENIENTE Y QUE SE AJUSTA A LOS INTERESES MUNICIPALES.

El presidente señor Lira: nuevamente, tenemos aquí un proyecto que hemos trabajado ya varios años, la remodelación del Eje de Lo Barnechea. También ha tenido una participación ciudadana muy importante. Les recuerdo que teníamos varias alternativas de proyecto y los vecinos se fueron por la más tradicional, con el equipamiento más tradicional, tratando de rescatar un poco esta cultura del Pueblo de Lo Barnechea y sus Tradiciones. También aquí tuvimos el mismo problema, que tuvimos que pasar por Contraloría, con muchas, muchas observaciones y nos atrasó mucho el poder llevar a licitación este proyecto, pero yo le digo al equipo que no perdimos el tiempo igual, porque, lógicamente, uno siempre aprende en este pinponeo con la Contraloría y así se lo agradecí. Fue un año de mucho aprendizaje en temas de licitaciones y adjudicaciones, pero sí debo reconocer que nos atrasó este proyecto en forma importante.

Está aquí también la señora Francisca Celis para que nos explique un poco más en detalle este proyecto.

Señora Francisca

La señora Celis: gracias, Alcalde

Efectivamente, traemos a su consideración la ejecución de este proyecto de Renovación del Eje Lo Barnechea, que involucra un tramo bastante importante desde Avda. Raúl Labbé hasta Avda. El Rodeo. Además, va a considerar hitos bastante importantes. Primero que nada, en Raúl Labbé, la plaza que está en Raúl Labbé con Lo Barnechea, ése es el hito primero que también forma parte de esta renovación. Después vamos a tener pasos alomados en distintos sectores: uno va a ser en Cuatro Vientos con Lo Barnechea; el otro en Los Patos con Lo Barnechea; y el otro antes de comenzar la Plaza Nido de Águilas. Este proyecto considera también lo que es el diseño paisajístico, considera todo lo que son pavimentos, que son baldosas con un diseño con colores. Además, considera lo que es mobiliario urbano: escaños, papeleros, mesas de ajedrez, bolardos, los alcorques para la vegetación. Es una propuesta que también mantiene parte del paisaje del Eje de Lo Barnechea, en el sentido que se van a mantener y considerar todos los árboles existentes que están en buen estado en el Eje Lo Barnechea y va a tener una superficie aproximada de intervención de 9.000 metros cuadrados. Va a considerar, además, la incorporación de nuevas luminarias LED, 135 unidades y vamos a tener, aproximadamente, alrededor de 960 metros cuadrados de áreas verdes. Aquí, sólo hacer una salvedad: la Plaza Nido de Águilas, no está considerada dentro de la ejecución. Efectivamente, sí la normalización de los pavimentos en su entorno, pero lo que es el diseño propio de la plaza, nosotros lo vamos a iniciar ahora con participación ciudadana con los vecinos. O sea, mientras se esté ejecutando el Eje Lo Barnechea, nosotros vamos a trabajar ya con los vecinos en la Plaza Nido de Águilas, que también era un compromiso de trabajar con la comunidad. Esta propuesta, como también decía el Alcalde, pasó por una participación ciudadana y, además, estuvo expuesto en el Centro Lector, donde les mostramos los pavimentos, cómo iba a ser el diseño, les hicimos varias exposiciones y, finalmente,

ahí los vecinos votaron por la opción tradicional. Teníamos tres tipos de opciones para que se eligiera el mobiliario urbano: la tradicional; la moderna; y la contemporánea. Finalmente, la tradicional fue la que obtuvo una mayor cantidad de votos y si Uds. se fijan, también el proyecto fue muy bien evaluado por los vecinos. Ahora pasamos a la licitación. Ésta fue una licitación que se aprobó en octubre del año 2022, también pasó por revisión previa de juridicidad por parte de la Contraloría. El monto a adjudicar y ofertado por la Empresa Constructora de Pavimentos Asfálticos BITUMIX S.A., es de UF129.646,36. El plazo ofertado para el contrato es de 345 días corridos y esta licitación también contempla un aumento del 30%. Aquí se presentaron tres ofertas, las cuales fueron evaluadas técnicamente, siendo la Empresa Constructora BITUMIX la que obtuvo el puntaje máximo. Finalmente, pasamos a la evaluación de la oferta económica, siendo los puntajes según aquí se detalla: Constructora de Asfaltos BITUMIX sacó 630 puntos, con un valor ofertado de UF 129.646,36; Constructora COSAL S.A. ofertó UF125.673,76, obteniendo un puntaje de 650; e ICAFAL, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A., con un valor de UF 153.700,989, con un puntaje de 531. Finalmente, si vemos el resumen de la evaluación técnica y económica, la Constructora que tiene el mayor puntaje sería Constructora de Pavimentos Asfálticos BITUMIX S.A., con un total de 945,735 puntos. Aquí tenemos también el análisis comparativo de lo que serían las ofertas. Efectivamente, la oferta de BITUMIX es un 3% más baja que el presupuesto que nosotros teníamos estimado para el proyecto. Finalmente, la programación estimativa de los plazos de ejecución del proyecto, hay que considerar que una vez adjudicada esta licitación, tendremos que ver con la Empresa Contratista la programación exacta de las obras y cuál va a ser la Carta Gantt y cómo vamos a plantear los trabajos en esta calle tan importante para la comuna, pero, para que tengan una idea, esto sería más menos la programación para un año de trabajo.

Eso, Alcalde

El presidente señor Lira: muchas gracias, señora Francisca

Nuevamente, la pregunta que nos hacían aquí de los proveedores, si nos dan la confianza. Bueno, aquí está la evaluación técnica. A veces puede haber alguna diferencia de precio, pero también pesa mucho la experiencia y el respaldo que tiene la empresa que también se evalúa y, finalmente, salió esta empresa, que esperamos que pueda cumplir este proyecto en el plazo que estamos estipulando. Sin duda que es una obra que va a impactar fuertemente al centro de Lo Barnechea. Va a ser difícil para todos convivir un año con trabajos; van a tener que poner mucho esfuerzo, muchas ganas y poder soportar todo esto, pero creemos que todo va en camino de un gran proyecto como es remodelar esta calle, mejorar sus veredas, transformarla un poquito más en peatonal y que pueda ser un paseo en pleno centro de nuestra ciudad.

La señora Celis: además, Alcalde, incorporar lo que es la accesibilidad universal. Eso es muy importante, porque hoy es muy difícil transitar por la calle Lo Barnechea y una de las cosas importantes que tiene este proyecto es incorporar al peatón y de forma universal al uso de esta vialidad.

El presidente señor Lira: sin duda. Gracias por resaltar ese punto. Se trabajó mucho en este aspecto para que, justamente, tuviera esta accesibilidad universal, que es muy necesaria en nuestra comuna.

Señora Juanita

La señora Mir: Alcalde, ¿llegaremos a febrero de 2024?

La señora Celis: bueno, siempre hay imprevistos de obras. Ésta es una Carta estimativa, porque la Carta Gantt la tiene que entregar la empresa una vez que sea adjudicada y firmemos el contrato, porque vamos a tener que ver cómo se van a realizar las distintas partidas, si vamos a trabajar en sectores, cómo se van a ir coordinando las faenas y la obra y eso no lo podemos tener ahora; pero, efectivamente, claro, si los 345 días que ellos ofertaron da este calendario, pensando en que estamos adjudicando ahora, firmando contrato en febrero y entregando terreno en marzo, Ojo, que también para iniciar los trabajos, necesitamos un ITO del SERVIU, que tiene que ser designado por el SERVIU y también eso nos atrasa, porque esto tiene aprobación SERVIU, está listo, llegar y empezar una vez que firme el contrato, pero SERVIU tiene que tener su Inspector Técnico que tiene que hacer la entrega de terreno, que tiene que estar presencialmente en esa etapa, para hacerle seguimiento a todo el proceso. Entonces, éstas también son cosas que nos pueden atrasar y son imponderables, que también pueden suceder. Ojalá no tengamos problemas con la adquisición de los materiales, que haya stock y todas esas cosas, pero, tentativamente, ésta es la oferta.

La señora Mir: perfecto

Gracias

El presidente señor Lira: explique un poco, señora Francisca, cómo lo teníamos pensado nosotros, desde Raúl Labbé hasta...

La señora Celis: claro. Nosotros lo teníamos dividido en tres sectores. Teníamos el sector de Raúl Labbé hasta Lastra; de Lastra hasta El Toril; y de El Toril hasta Avda. El Rodeo. Esos eran los tramos que nosotros tenemos señalados y también trabajados con SERVIU, para etapear el proyecto. Los proyectos del SERVIU cuando tienen toda esta longitud se etapan, para poder ir parcializando, en la medida que pueda haber eventualidad, poder ir recepcionando etapas. Pero eso es lo que vamos a tener que revisar ahora con la Constructora cómo va a abordar esta obra, pero, efectivamente, sí está pensado en tramos.

Concejo:

El presidente señor Lira: muy bien, pues

Si no hay más comentarios, lo sometemos a consideración del

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael.

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se adjudica, por unanimidad de los presentes, la licitación pública “Obras para la renovación del Eje Lo Barnechea”, a la Empresa “CONSTRUCTORA DE PAVIMENTOS ASFÁLTICOS BITUMIX S.A.”, en los términos señalados.

ACUERDO N° 6851

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para adjudicar y suscribir contrato, ampliable hasta en un 30%, mediante la modalidad de Suma Alzada, en concordancia con todo lo dispuesto en las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación pública “Obras para la renovación del Eje Lo Barnechea”, ID 2735-166-LR22 y sus respectivos Anexos y actos administrativos relacionados, a la Empresa “CONSTRUCTORA DE PAVIMENTOS ASFÁLTICOS BITUMIX S.A.”, RUT N° 84.060.600-7, por un monto de uf 129.646,36, IVA incluido y un plazo de 345 días corridos; por ser la Oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales.

El presidente señor Lira: bien, pues. Felicitaciones al equipo, que tenemos ya dos proyectos importantísimos, emblemáticos en nuestra Comuna de Lo Barnechea aprobados por el Concejo Municipal. Así que agradecer eso, son dos proyectos que van a tener gran impacto: el Parque Padre Alfredo Arteaga y nuestro bonito Eje de Lo Barnechea. Así que felicitaciones a todos.

Seguimos, entonces, con el Punto N° 9:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR, A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA “ARRIENDO DE AMBULANCIA”, ID 2735-219-LQE22, CON EL PROVEEDOR “SEGURIDAD Y SALUD SUR LIMITADA”, RUT N° 76.399.177-6, SIENDO LA OFERTA MÁS CONVENIENTE Y AJUSTADA A LOS INTERESES MUNICIPALES.

El presidente señor Lira: está aquí nuestro Director de Salud, para que nos explique un poco más en detalle.

El señor Muñoz: buenos días, Alcalde; buenos días, señores Concejales; buenos días a los vecinos que nos escuchan.

Éste es un proyecto particularmente importante para nosotros, porque estamos tratando de asegurar la continuidad del Servicio de Ambulancias. La Municipalidad de Lo Barnechea, a través de la Dirección de Salud, requiere contratar el arriendo de ambulancias, en este caso, de 24 horas, 7 días a la semana, para el traslado de pacientes en la comuna. Ésta es una ambulancia AEB, son ambulancias básicas que, desde el punto de vista del equipamiento, son exactamente iguales a las que tenemos el día de hoy. El proyecto nos permite no solamente entregar el Servicio tradicional que hacemos, que es entre nuestro Centro de Salud y, principalmente el SAPU, con los hospitales, sino que también trabajar lo que es la bajada de pacientes hacia el SAPU o hacia nuestros CESFAM, en el caso que tengan movilidad reducida. Es importante señalar que los pacientes que nosotros movilizamos no tienen compromiso vital, sin pacientes graves; no lo contienen, porque al tener compromiso vital, se tiene que trabajar en coordinación con el SAPU. Actualmente contamos con cuatro ambulancias: tres son de propiedad del municipio y una está arrendada, en un servicio de 8 a 8 de lunes a domingo. No tenemos servicio nocturno en ambulancia arrendada. Como vemos en el cuadro, la cantidad de traslados no ha aumentado considerablemente, pero sí lo que estamos viendo es que las dificultades que presenta el Hospital El Salvador, tanto las que presentó durante la pandemia como las que tenemos hoy día, permanentemente nos obliga a que ambulancias nuestras queden retenidas en el Hospital, a pesar de que hay una sensación de que la pandemia ha pasado, hace menos de siete días pasamos con dos ambulancias retenidas por 24 horas en el hospital. Un poco viendo los costos de operación, una ambulancia nos cuesta alrededor de 91 millones de pesos, solamente asignada al recurso humano anual. Esto se debe, esencialmente, a dos situaciones: una es que son profesionales o personas que han trabajado mucho tiempo, así que las vacaciones progresivas que tienen son significativas; y también se debe a las licencias médicas que tiene este personal. Finalmente, hemos recibido 5 ofertas que han sido admisibles, de las cuales dos presentaron situaciones que las dejaron fuera. Uno es el Oferente Mario Sepúlveda, que es el que actualmente tenemos trabajando con nosotros, que no presentó parte de la documentación; y el segundo Oferente excede el presupuesto asignado a la licitación. Atendiendo esto y el resumen de las ofertas recibidas, se propone adjudicar la licitación al Proveedor "SEGURIDAD Y SALUD SUR LIMITADA", RUT N° 76.399.177-6, que cumple con los requisitos solicitados, obteniendo en la evaluación una ponderación de 960, siendo la Oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales.

Eso es, Alcalde, lo que traemos a consideración

El presidente señor Lira: gracias, don Juan Andrés

Preguntas

Don Francisco Madrid

El señor Madrid: gracias

Director, una consulta: ¿qué pasaría si, eventualmente, la ambulancia sufriera algún desperfecto, o algún trabajador se enferma?, ¿hay algún tipo de fiscalización, multa respecto al incumplimiento de esta ambulancia, propiamente tal?

El señor Muñoz: gracias, Concejal. El Servicio que estamos licitando es de continuidad, tanto así que, en el caso que la ambulancia sufriera un desperfecto o hubiera problemas con el personal, porque la ambulancia se licita con chofer, está la obligación de reponer y entregarnos otra ambulancia para poder funcionar. No obstante eso, efectivamente, puede suceder que, por ejemplo, haya algún chofer que se enferme de esta empresa y eso, por cada hora que no se presente, hay una multa considerable por eso.

El señor Madrid: o sea, está considerado. Ya, perfecto.

La señorita Guiloff: ¿Alcalde?

El presidente señor Lira: señorita Paulette

La señorita Guiloff: gracias. Algunas preguntas: entendí que 91 millones es el costo asociado al personal de una ambulancia nuestra y 128 millones sería el costo de contratarla. O sea, en el fondo, hay sólo 37 millones de diferencia que vienen con la ambulancia incluida. Estoy tratando de ver el beneficio de arrendar la ambulancia en vez de comprar una ambulancia.

El señor Muñoz: sí, hay esa diferencia y, además, si sumamos el tema de mantenciones y reparaciones, el GPS y combustible, la diferencia se reduce a alrededor de 14 millones de pesos.

La señorita Guiloff: ya, perfecto. ¿Y está ambulancia sería también de 8 a 8?

El señor Muñoz: no, es 24/7, entendiendo que el servicio que da El Salvador y no tanto el Calvo, nos está obligando a que de noche las ambulancias se quedan retenidas como extensión de habitación.

La señorita Guiloff: sí, quería, justamente, hacer hincapié en ese punto. Director, Ud. mencionó que la semana pasada hubo dos ambulancias retenidas por 24 horas. Yo entiendo por qué pasa eso, pero sería bueno que explique también a los vecinos por qué está

pasando eso de que las ambulancias quedan retenidas, porque a veces sucede que un vecino llama, pide una ambulancia y no contamos con el servicio, no porque las ambulancias no existan, sino que, por factores externos, tienen que estar retenidas en los hospitales. Entonces, sería bueno poder comentar.

El señor Muñoz: ahí hay dos eventos importantes: uno, yo creo que hace unos ocho o nueve meses, con el Alcalde fuimos a ver cómo estaban avanzando las obras del nuevo hospital El Salvador y el hospital viene con atraso y con varios años de atraso en su construcción y eso ha forzado a que las instalaciones del actual hospital, se han visto reducidas. Además, si sumamos a esto todo lo que ha sucedido con la pandemia, la conversión de camas, nuevos estándares sanitarios, hace que la capacidad de El Salvador sea más pequeña, efectivamente. Entonces, apenas hay situaciones puntuales, de eventos que a veces no dependen de nosotros, sino que se dan en otras comunas, las urgencias se llenan, no hay espacio para poder atender a los pacientes y no pueden bajarlos de las ambulancias en forma oportuna. Tienen la asistencia de médicos, tienen la asistencia horas médicas, pero se ocupa la ambulancia como una extensión de la habitación, o de un box de atención.

La señorita Guiloff: bueno y cuando se ocupa como una extensión del box, ¿quién atiende al paciente, el personal de la ambulancia?.

El señor Muñoz: el personal del hospital nos da apoyo desde el punto de vista de médicos; el hospital se hace cargo de todo, pero en el intertanto, la ambulancia queda retenida.

La señorita Guiloff: perfecto

El señor Comber: disculpe, Alcalde

Director, entonces, ¿el contrato de arriendo incluye, obviamente, dentro del monto, al chofer, sus reemplazos respectivos y a un paramédico?

El señor Muñoz: a un paramédico en turno. O sea, un paramédico permanente.

El señor Comber: perfecto. Entonces, en la ambulancia siempre deberían llegar dos personas.

El señor Muñoz: así es

El señor Comber: sucede y estos son casos, obviamente puntuales, pero también parte de lo que se debiera fiscalizar, suena como una perogrullada, pero en casos que me han informado, llega la ambulancia municipal con la persona, que podría ser un hombre o una mujer, pero que, en esas circunstancias, no tenían la fuerza suficiente para subir a la persona. Por ejemplo, casos del Cerro 18, que tienen que subir escaleras muchas veces. No sé cómo se hace la definición del perfil de cargo. En este caso, se necesita un paramédico forzudo y eso creo que es bien importante indicarlo. Porqué, porque muchas veces se confía en que la casa a donde van a buscar al enfermo haya alguien que pueda apoyar, que normalmente apoya, pero si no es el caso, como es uno de los casos que estoy exponiendo, debiéramos fiscalizarlo, porque no todas nuestras ambulancias cuentan hoy día con este paramédico en condiciones de poder cargar pacientes que no siempre van a ser livianos y eso es una realidad. Entonces, a pesar de que parezca un caso menor, me parece importante también que esté considerado, porque si no, en el proceso de carga del paciente a la ambulancia, obviamente se genera un problema. No sé cómo se definen esas condiciones.

El señor Muñoz: es muy difícil describirla, porque, en la práctica uno no puede, si el paciente está bien perfilado, cuando llaman a la ambulancia, nosotros podemos trabajar en algo así. Constantemente, estamos también rotando a nuestros Tens hacia lugares donde, efectivamente, no se requiera mayor fuerza, pero no es lo mismo que definir con guardias de seguridad, que uno puede describirlos con perfiles más acotados. Aquí, el reglamento sanitario nos exige que tiene que ser un Tens. Así que eso, quizás, se podría trabajar en conocer con más detalle al paciente que se va a buscar y, en base a eso, mandar una de las ambulancias con un Tens que pueda asistirlo en el caso no solamente que la persona fuera más grande, sino que tuviera, claramente, una movilidad reducida, o un postrado que, efectivamente, hay que levantarlo. Yo creo que desde ese camino es más fácil verlo.

El señor Comber: o sea, una persona postrada, pese lo que pese, es difícil de mover. Entonces, se requiera una persona que tenga las condiciones. En ese sentido, influye también el tema de la urgencia. O sea, en un llamado de urgencia, no sé si va a haber un proceso de lectura muy detenida del perfil; uno va y parte.

El señor Muñoz: en la definición de la urgencia está eso.

El señor Comber: es ver, solamente, cómo se puede generar algún tipo de protocolo en la contratación del Tens que esté apoyando en la ambulancia y también del chofer de la ambulancia, que, obviamente, es importante, cosa que las dos personas sean perfectamente capaces de mover al paciente que sea. Son condiciones, obviamente, difíciles las que estamos hablando. Es tener registrado solamente eso, la licitación me parece bien, solamente que este punto me parece importante saber cómo generar algún protocolo que apunte a salvaguardar esta condición.

El señor Muñoz: okay, Concejal, hay que considerarlo.

El presidente señor Lira: don Juan Andrés, porqué no nos resume cómo queda, entonces, el parque de ambulancias y en qué estado se encuentran, porque hay opiniones aquí de que no funcionan, que hay algunas que están malas. Por qué no nos cuenta un poco la realidad de cómo queda el parque de ambulancias, para que los vecinos también sepan.

El señor Muñoz: hoy día contamos con tres ambulancias propias, totalmente operativas y una ambulancia que tenemos en arriendo hasta el 01 de febrero, que va de 8 de la mañana a 8 de la tarde. Lo que suele a veces decir o confundir es algo que se preguntó anteriormente, que no tenemos las suficientes ambulancias y eso, principalmente, también ocurría cuando, en algún minuto, llegamos a tener las cuatro ambulancias estacionadas en el hospital y nosotros tratando de presionar para que nos dieran prioridad, porque, usualmente, el hospital tiene un método que el que primero llega es el primero que se desocupa, atendiendo también los registros de la gravedad del paciente. Entonces, nosotros apelábamos a que somos una comuna que está más lejos también y, entonces, no nos podemos quedar y así logramos liberar ambulancias más prontamente, pero aun así siempre vamos a estar expuestos y eso es un tema que no importa, podemos seguir creciendo en el parque de ambulancias, pero vamos a tener minutos en que, probablemente, se nos haga más difícil mover. En esos minutos, nosotros recurrimos al SAMU y el SAMU, independientemente de la categorización de la urgencia, nos ha prestado apoyo, pero eso significa que vamos a llegar un poco más tarde. Pero hoy día, a partir de esto, quedamos con 4 ambulancias 24/7, lo que para la comuna es un muy buen estándar de servicio. Así que creo que, con esto, es un gran avance, sobre todo en la cobertura de noche.

El presidente señor Lira: y las cuatro operativas.

El señor Muñoz: cuatro operativas.

El presidente señor Lira: y es importante, porque tampoco son antiguas, hemos ido renovando el parque de ambulancias y, prácticamente, doblamos en muy pocos años el número de ambulancias, porque teníamos dos y pasamos a cuatro. Entonces, desgraciadamente, nos hemos topado con este problema que, efectivamente, se usan de pieza o de box en el Hospital El Salvador, pero tampoco podemos dejar a los vecinos botados en el Hospital El Salvador, tenemos que asegurarnos de que queden bien instalados en box, en una cama o en una pieza. Así que, para explicarle a los vecinos, para que se entienda también lo que se está haciendo en Salud en ese aspecto.

Muy bien, pues

Lo sometemos a consideración del Concejo:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

Don Cristián Daly

El señor Daly: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael.

Señora María Teresa Urrutia

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Gracias, don Juan Andrés Muñoz, Director de Salud

Por lo tanto, se adjudica, la licitación pública “Arriendo de ambulancia”, al Proveedor “SEGURIDAD Y SALUD SUR LIMITADA”, en los términos señalados.

ACUERDO N° 6852

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para adjudicar y contratar, en concordancia con todo lo dispuesto en las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación pública “Arriendo de ambulancia”, ID 2735-219-LQE22 y sus respectivos Anexos y actos administrativos relacionados, con el Proveedor “SEGURIDAD Y SALUD SUR LIMITADA”, RUT N° 76.399.177-6, por un monto de \$ 128.377.200, exento de impuestos y un plazo de 12 meses, renovable hasta por 12 meses; por ser la oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales.

El presidente señor Lira: seguimos, entonces, con el Punto N° 10:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR, A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA “ADQUISICIÓN DE TABLETS, PROYECTORES, PANTALLAS INTERACTIVAS Y SOPORTES DE PANTALLA PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES”, ID 2735-164-LQ22, LA LÍNEA N° 3 “25 PANTALLAS INTERACTIVAS”, CON LA EMPRESA “IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LIMITADA”, RUT N° 92.999.000-5, SIENDO LA OFERTA MÁS CONVENIENTE Y QUE SE AJUSTA A LOS INTERESES MUNICIPALES.

El presidente señor Lira: aquí estamos proponiendo adjudicar la Línea N° 3, que son estas 25 pantallas interactivas, justamente, para modernizar nuestros colegios municipales y que tengamos la posibilidad de hacer clases interactivas con distintos profesores, universidades, otros colegios, lo que sea.

Por qué no nos explica un poco

Verónica Amenábar, nuestra Directora de Educación

Adelante

La señora Amenábar: buenos días, Alcalde; Concejales.

Tal como Ud. dice, traemos a su consideración la aprobación para contratar, a través de licitación pública, pantallas interactivas para nuestros colegios. Como Ud. decía, eran 4 Líneas: la primera eran Tablets; la segunda eran proyectores; la tercera pantallas interactivas; y la cuarta los soportes para las pantallas interactivas. Sólo traemos a Concejo la Línea 3, por ser mayor a 500 UTM. Este equipamiento es de apoyo a los procesos para las clases interactivas con los alumnos, lo que nos permite así, poder generar un impacto en los aprendizajes de nuestros estudiantes, así como también responder a las necesidades de actualización e innovación, a medida que va pasando el tiempo y poder tener un estándar de calidad en nuestra Educación Pública. Los beneficiarios de estas pantallas interactivas, las distribuimos de esta manera: en el Colegio Madre Tierra son 5 unidades; en el Colegio Farellones, 2 unidades; Fermín Vivaceta dos unidades; Colegio Lo Barnechea, Sede Infancia, 5 unidades; Colegio Lo Barnechea, Sede Intermedia, 5 unidades; y Colegio Lo Barnechea, Sede Media, 6 unidades. Esta distribución se vio, obviamente, con las necesidades de cada colegio y también la cantidad de alumnos que se necesitaba. Recibimos, en el mes de septiembre, 18 postulaciones, de las cuales, sólo 7 fueron admisibles, las que se reflejan ahí en el cuadro y en el cuadro de evaluación, Uds. pueden ver que la Importadora y Distribuidora Arquimed Limitada es la que se lleva el mayor puntaje, obteniendo 886,49 puntos, por lo que traemos a su consideración adquirir, a través de la Empresa Arquimed, las pantallas interactivas para nuestros colegios. Dentro de los 62 millones, es importante aclarar que \$ 10.695.903 son fondos municipales y \$ 51.481.597 son fondos externos, a través de FAEP y de la Ley SEP, por lo que esa distribución es un mayor porcentaje de fondos externos a fondos municipales. Un tema importante también es que tiene una vigencia de 24 meses. Tenemos también capacitación de 4 horas por colegio para nuestros profesores, para que puedan hacer sus clases interactivas. Las principales materias que se ven con estas clases interactivas son clases de ciencia, tecnología y matemáticas. Imagínense que esto es como un Tablet grande, donde los alumnos, desde el profesor, si está viendo el cuerpo humano, lo puede ir agrandando, los alumnos se pueden acercar, pueden interactuar con sus celulares y también pueden escribir en esta pantalla. Ésa es una manera de ir un poco acorde con la innovación de todo lo que va con nuestra educación y lo importante es que esto no queda en cada sala de clases, sino que son parte del inventario de los colegios y cada profesor requiere estas pantallas, en el minuto de la planificación de su clase. Por eso tampoco es una pantalla para cada sala, sino que es para el colegio y el profesor la requiere en caso de necesitarla para su clase.

Eso es

El presidente señor Lira: son pantallas que tienen una estructura con ruedas y que se mueven de sala en sala.

La señora Amenábar: el soporte de la Línea 4 es lo que va para poder mover estas pantallas; la línea 4 es ese soporte.

El presidente señor Lira: y son de 65 pulgadas.

La señora Mir: ¿cuánto es 65 pulgadas?

El presidente señor Lira: es más grande que eso.

La señora Mir: es más grande que eso, perfecto.

El presidente señor Lira: es como la del fondo.

La señora Amenábar: es para que el alumno, dentro de la clase, pueda visualizar y el profesor la pueda agrandar, al igual que como uno hace con un Tablet, o con el teléfono y se puede interactuar en la clase, se puede rayar el ejercicio.

El presidente señor Lira: son interactivas.

La señora Mir: sí, por supuesto. ¿Puedo consultarle algo?

El presidente señor Lira: sí, por supuesto.

La señora Mir: yo me acuerdo que hace muchos años atrás, cuando yo recién llegué a Concejal, son como 6, Alcalde, que en algún minuto la Concejal Phillips comentó en ese momento que se había hecho una inversión súper grande con algo igual. Obvio y no voy a si lo recuperamos o qué se hizo, porque la tecnología cambia y lo vemos permanentemente, pero eso entiendo que quedó guardado en alguna parte, qué se hicieron.

La señora Amenábar: esas pantallas que se compraron hace más de 5 años o más, quedaron obsoletas.

La señora Mir: yo no era Concejal cuando se habían comprado.

La señora Amenábar: esas pantallas quedaron obsoletas. Traían un software que quedó inutilizado. Lo bueno es que esto es un computador.

La señora Mir: no, si me parece perfecto el cambio. Quizás podríamos regalarlas a alguna escuela rural, o algo donde pudieran sacarle más provecho, que solamente como pantalla. Es una idea, por eso pregunté, porque me acordaba.

La señora Amenábar: tampoco es una en cada sala, las que tenemos y que se están utilizando.

La señora Mir: ah, se usan

La señora Amenábar: sí, se usan igual

La señora Mir: ah, ya. Entonces, no ha lugar.

El presidente señor Lira: muy bien, pues
Si no hay comentarios, ni preguntas, lo sometemos a
consideración del Concejo:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde, gracias.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael.

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Gracias, señora Verónica

Por lo tanto, se adjudica, la licitación pública "licitación pública "Adquisición de Tablets, proyectores, pantallas interactivas y soportes de pantalla, para establecimientos educacionales", a la "IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LIMITADA", en los términos señalados.

ACUERDO N° 6853

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para contratar, en concordancia con todo lo dispuesto en las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación pública "Adquisición de Tablets, proyectores, pantallas interactivas y soportes de pantalla, para establecimientos educacionales", ID 2735-164-LQ22 y sus respectivos Anexos y actos administrativos relacionados, la Línea N° 3: "25 pantallas interactivas", con la Empresa "IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LIMITADA", RUT N° 92.999.000-5, por un monto total de \$ 62.177.500 y un plazo de 24 meses; por ser la oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales.

El presidente señor Lira: pasamos, entonces, al Punto N° 11:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA RENOVAR, POR 9 MESES, LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIOS VETERINARIOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA", ID 2735-163-LE21, ADJUDICADO AL PROVEEDOR "ELECTRONIC ANIMAL IDENTIFICATION SYSTEMS ZOODATA LIMITADA", RUT N° 77.409.220-K, EQUIVALENTE A UN MONTO ADICIONAL TOTAL ESTIMADO DE \$ 18.000.000.

El presidente señor Lira: esto es un proyecto de DIMAO.

Está don Paul Rojas aquí, Director de DIMAO, para explicarnos esta contratación que queremos continuar.

El señor Rojas: buenos días, Alcalde; buenos días, Concejales.

Efectivamente, nosotros tenemos este contrato. Se licitó y se contrató el año pasado con una vigencia de un año y es prorrogable hasta por un año. Nosotros traemos una prórroga de 9 meses en este caso. La orientación de este contrato es atender con servicios veterinarios a perros y gatos, fundamentalmente, que habitan en la vía pública, sin dueño o algunos que también se les denomina "comunitarios", que, en definitiva, pertenecen a una comunidad, pero no tienen un domicilio, no viven en una casa. Estos animales al no tener dueños responsables, quedan en una situación de indefensión cuando tienen algún accidente, o cuando es necesario aplicar en ellos el sistema de control reproductivo, cuando es necesario atenderlos por algún tipo de accidente. Cuando no se trata de animales comunitarios, algunos animales de mucha edad que requieren de una anestesia inhalatoria, que requiere de un equipamiento y de una atención especializada. Para atender esto, se licitó este servicio y se contrató a la Empresa Zoodata. Durante el año pasado, básicamente, se atendieron cerca de 63 animales, con 318 atenciones que están ahí indicadas: esterilizaciones, ecografías, radiografías, composturas de osteosíntesis, que eso es de huesos; hospitalizaciones por un tiempo variado, normalmente no suele ser más de 3 días en promedio; curaciones, cirugías de baja complejidad. Estas intervenciones, además de beneficiar a estas mascotas, también nos permiten generar una tranquilidad a los vecinos del sector, por ejemplo, donde es atropellado un perro. Si no lo atendemos nosotros, ese perro va a quedar ahí en la calle, abandonado a su suerte, a la buena voluntad de algún vecino, o hasta que, simplemente, muere, situación que no podemos permitir. Respecto de los precios del contrato, hicimos una comparación con licitaciones similares de comunas vecinas y también pueden ver en pantalla lo que cuestan estos servicios en veterinarias particulares, en servicio privado. En la mayoría de los casos, los precios que nosotros tenemos o son más bajos, o están dentro del promedio. Por ejemplo, la esterilización en la Comuna de Las Condes tiene un valor de \$ 94.010 y nosotros lo tenemos en 95 mil; en Vitacura está en \$ 98,380; y en una clínica veterinaria particular ronda los \$ 253.000. Exámenes, radiografías, por ejemplo, nosotros las tenemos en un valor de \$ 34.000; en Las Condes \$ 41.650; y en Vitacura, \$ 49.415. El detalle está indicado ahí. En consecuencia, lo que nos ha parecido prudente es renovar este contrato por un período de 9 meses, no doce. Son solamente 9 meses, porque es el monto que tenemos presupuestariamente asignado de 18 millones de pesos y es lo que nosotros podemos alcanzar a cubrir. Evidentemente, hay que hacer una evaluación interna respecto del servicio para una nueva licitación, considerando si se mantienen las mismas condiciones, los mismos servicios o prestaciones.

El presidente señor Lira: posteriormente a eso, vamos a tener que entrar en el otro Presupuesto y a licitar.

El señor Rojas: claro, hay que ver el tema presupuestario y con un poco más de tiempo de evaluación de los servicios. Como este servicio, en la práctica, partió en abril, todavía no tiene un año de continuidad y es necesario estudiar, adecuadamente, cuáles son ya las prestaciones que se hicieron y ver si tenemos que hacer algún ajuste técnico ahí.

El presidente señor Lira: perfecto.

Don Francisco

El señor Madrid: gracias, Alcalde

Director, una consulta: en la licitación anterior, bueno, siempre hay criterios distintos para cada licitación, pero me imagino que fue la oferta más baja en cuanto a costo; y la segunda pregunta que tengo es si se ha explorado la posibilidad de una veterinaria municipal, que eso lo han hecho otras municipalidades y según, al menos lo que aparece en la prensa, han tenido un éxito. Quizás también podría esa medida tener costos más bajos. No sé si nos puede comentar esas dos consultas.

El señor Rojas: efectivamente, el costo es una variable importantísima en esto, pero hay, por supuesto, otras variables que son consideradas. No es la oferta más baja, es la oferta más conveniente. Y respecto de lo que Ud. pregunta, efectivamente, el equipo lo ha conversado, lo hemos planteado ya en la alta Administración Municipal, el tema de ampliar los servicios veterinarios, porque hay un componente muy importante en las familias: la mascota ya es un miembro de la familia, no es, simplemente, un animal de compañía. Es un tema que estamos evaluando, tenemos una propuesta que conversar internamente, no corresponde profundizar en eso en este momento, pero sí, es un tema que tenemos muy presente, Concejal.

El presidente señor Lira: hay que pensar también, Concejal, que ésta es una variedad de servicios y de cirugías y de equipos que se requieren. Por ejemplo, equipos de radiografía, se requerirían distintas especialidades, porque es distinto el que opera por un hueso quebrado al que opera lo que pueda pasar en algún otro órgano. Entonces, probablemente, tendríamos que tener un equipo más o menos importante veterinario, para poder reemplazar este servicio. No es tan fácil.

El señor Rojas: sí, no es menor. Gracias, Alcalde. De hecho, quisiera precisar, porque una suerte de clínica veterinaria eso no es lo que nosotros hemos analizado. Sí, evidentemente, hay una necesidad y unas prestaciones de servicio por parte de la comunidad que sugiere expandir un poco esto, pero no al punto de tener una clínica veterinaria. No es eso lo que estamos planteando.

El señor Madrid: yo estoy de acuerdo con lo que se plantea aquí. Claro, a lo mejor, hay algunos equipos que son bastante caros, pero quizás no son separadas unas de las otras. A lo mejor, podrían complementarse. A lo mejor, una eventual veterinaria municipal podría prestar un servicio que, a lo mejor, la compra de equipos no sea tan cara y este otro servicio externalizarlo. Lo dejo como inquietud también para que Uds. también lo estudien un poco más en detalle.

El señor Rojas: gracias por la sugerencia, Concejal.

El presidente señor Lira: muy bien, pues

Lo sometemos a consideración del Concejo:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael.

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Gracias, don Paul

Por lo tanto, se renueva, por unanimidad de los presentes, la contratación de "Servicios veterinarios para la Municipalidad de Lo Barnechea", con el Proveedor "ELECTRONIC ANIMAL IDENTIFICATION SYSTEMS ZODATA LIMITADA", por un plazo de 9 meses.

ACUERDO N° 6854

Renovar, por unanimidad de los presentes, la contratación de "Servicios veterinarios para la Municipalidad de Lo Barnechea", ID 2735-163-LE21, adjudicada al Proveedor "ELECTRONIC ANIMAL IDENTIFICATION SYSTEMS ZODATA LIMITADA", RUT N°77.409.220-k, por un monto adicional total estimado de \$ 18.000.000, impuestos incluidos y un plazo de 9 meses.

El presidente señor Lira: pasamos, entonces, al Punto N° 12:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR PROMESA DE COMPRAVENTA Y POSTERIOR ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE LOS INMUEBLES UBICADOS EN AVDA. EL RODEO INTERIOR N°13.754 Y N° 13.762, SITIOS N° 6 Y N° 7, COMUNA DE LO BARNECHEA, ROLES DE AVALÚO S.I.I. 3597-620 Y 3597-621, DE UNA SUPERFICIE DE 2.824 M² Y 4.211M² APROXIMADOS, RESPECTIVAMENTE, POR UN VALOR TOTAL DE UF 68.637,36.

El presidente señor Lira: está aquí la señora Dominique Chadwick.

Bueno, como ha sido nuestra política, comprar terrenos.

Por qué no nos explica las características de este terreno y cuál sería el uso que le daríamos, qué estamos pensando.

La señora Chadwick: estos terrenos que se muestran en la imagen, corresponden a los terrenos que colindan con el terreno en el que, actualmente, se está desarrollando el Proyecto del C.P.E.I.P. Lo que tenemos proyectado para el uso de estos terrenos, es poder materializar la vialidad, con las vialidades que se están pensando, para acceder a este proyecto y trabajar en el proyecto del futuro CESFAM. Hoy día nosotros contamos con el CESFAM y los CESFAM tienen una capacidad aproximada para atender a 25 mil personas. Hoy día, nosotros tenemos cerca de 42 mil inscritos. Por lo tanto, es necesario pensar, porque estos son proyectos a largo plazo, en que tenemos que avanzar en los nuevos CESFAM para la comuna, para poder atender adecuadamente a todos los vecinos. En este momento estos sitios están eriazos, no tienen construcción alguna. En total son 7.035 metros y la verdad es que estamos bien esperanzados en desarrollar un muy bonito proyecto para los vecinos; están muy bien ubicados. Va a estar al lado del Proyecto del C.P.E.I.P. como les comentaba, así que va a estar muy cerca de la comunidad, del pueblo, para que puedan acceder fácilmente a este Centro de Salud.

El presidente señor Lira: claro, la idea es ya ir proyectando, porque, cuando lleguemos a 50 mil inscritos, debiéramos nosotros ya tener proyectado el segundo CESFAM para dividir el servicio y lo que estamos viendo también es que cuando uno tiene el terreno, el Director de Salud inicia un trabajo ahí con el Gobierno Central, para buscar el financiamiento de este nuevo CESFAM, porque no necesariamente lo tenemos que financiar nosotros, pero sí necesitamos tener el terreno; con el terreno en mano, ya se acelera mucho el proyecto y eso también es parte importante en la evaluación que hace el Área de Salud del Gobierno, con el fin de que se pueda implementar un nuevo Centro de Salud más rápidamente. Así que ése es el objetivo que tenemos. Además, creemos que es una ubicación extraordinaria y muy relevante también lo que mencionó la Directora, que esto nos permitiría hacer el acceso al terreno donde se van a construir las viviendas sociales, que hoy día sabemos que es un terreno medio ciego y, por lo tanto, tenemos que pensar en esas entradas, o en esos accesos y esto conversa un poco con lo que estamos haciendo con el cambio del Plan Regulador de ese sitio. Así que está todo un poco relacionado.

Se ofrece la palabra en este Punto

Señora Juanita Mir

La señora Mir: Alcalde, perdón, antes de votar, me gustaría saber si esta compra va destinada al futuro proyecto del CESFAM, si esto queda como a fuego, o el día de mañana estos terrenos se podrían utilizar para otra cosa, si cambiaran las necesidades del sector. Sólo para entender cómo es la movilidad, porque acá se nos está diciendo que es para un CESFAM que vamos a comprar todo eso. Entonces, quiero saber cómo queda abierto esto. Cuál es la libertad, o si no existe.

El presidente señor Lira: bueno, tiene que pasar por Concejo, porque el Concejo es el que puede cambiar, obviamente, el destino del terreno.

La señora Mir: o sea, tendría que pasar sí o sí por el Concejo Municipal, si se quisiera cambiar.

El presidente señor Lira: pero nosotros estamos diciendo que estamos comprando un terreno, justamente, pensando en un segundo CESFAM.

La señora Mir: si lo tengo súper claro. Estoy solamente entendiendo lo que quiero votar, porque las cosas de repente cambian, aparece una oportunidad fantástica de CESFAM en otro lado y esto se tiene que reasignar.

El presidente señor Lira: puede, perfectamente. Es muy razonable que eso ocurra, sobre todo cuando hay establecimientos educacionales que se cambian, que pueden ser transformados en clínicas, en hospitales. O sea, puede pasar eso y uno no puede limitarse completamente y enmarcarse, pero para eso hay un Concejo Municipal, que tendrá que evaluar en ese momento.

Señora Francisca

La señora Celis: además, señora Concejal, estamos trabajando en la modificación del Plan Regulador, en la que, efectivamente, se le está dando una zonificación de equipamiento exclusivo a esos lotes, justamente, para que siempre sirvan de equipamiento al sector y brinden las necesidades que requiere el nuevo proyecto.

La señora Mir: perfecto, me queda clarísimo

El presidente señor Lira: o sea, también podría el Concejo cambiar después el uso del suelo, pero sería un proceso más largo; pero todo se puede hacer.

La señora Mir: me queda clarísimo. Por eso, quería solamente saber, pero me quedó muy claro. Gracias.

El presidente señor Lira: muy bien, pues

Señora Juanita Mir, entonces

La señora Mir: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

Don Cristián Daly

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

Don Michael Comber

El señor Comber: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael.

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se autoriza al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para suscribir Promesa de Compraventa y posterior Escritura de Compraventa de los inmuebles ubicados en Avda. El Rodeo Interior Nos. 13.754 y 13.762, Sitios Nos. 6 y 7, Comuna de Lo Barnechea, de propiedad de la SOCIEDAD INMOBILIARIA SAN FRANCISCO DE ASÍS S.A., por un valor total de UF 68.637,36.

ACUERDO N° 6855

Autorizar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para suscribir Promesa de Compraventa y posterior Escritura de Compraventa de los inmuebles ubicados en Avda. El Rodeo Interior Nos. 13.754 y 13.762, Sitios Nos. 6 y 7, Comuna de Lo Barnechea, Roles de Avalúo S.I.I. 3597-620 y 3597-621, de una superficie de 2.824m² y 4.211m² aproximados, respectivamente, de propiedad de la SOCIEDAD INMOBILIARIA SAN FRANCISCO DE ASÍS S.A., RUT N° 79.803.140-6, por un valor total de UF 68.637,36.

El presidente señor Lira: bueno, buena noticia también para todos los vecinos. Vamos a tener terreno bien ubicado, un muy buen terreno para un futuro CESFAM, que sin duda es muy necesario y va dentro de las prioridades que tenemos, que uno es el tema de Salud.

Muy bien, pues, muchas gracias

Seguimos, entonces, con el N° 13:

SOLICITA APROBACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE ARRIENDO DEL TERRENO EMPLAZADO EN PARTE DEL INMUEBLE MUNICIPAL UBICADO EN CAMINO CIRCUNVALACIÓN SUR N°999-1001, COMUNA DE LO BARNECHEA, ROL DE AVALÚO MATRIZ 3597-50, DE UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 1.386,18M², POR UN PERÍODO DE 5 AÑOS, RENOVABLE HASTA POR 5 AÑOS MÁS, POR UN CANON DE ARRIENDO MENSUAL DE UF 85, CON LA EMPRESA "SANTIAGO TRANSPORTE URBANO S.A.", RUT N° 77.532.011-7.

El presidente señor Lira: señora Dominique

La señora Chadwick: Alcalde, efectivamente, tal como Ud. comentaba, en noviembre del año 2022, se contactó con nosotros la Empresa Santiago Transporte Urbano S.A., informándonos que ellos se habían adjudicado la licitación pública para los recorridos que se indican, el C-01, 411, 409 Y 406c y para conversar con nosotros la posibilidad de arrendar este polígono, para poder no tener que regular los buses en la vía pública. Nos juntamos con ellos. Para esto, nosotros, en primer lugar, hicimos una tasación del terreno, para saber cómo determinar el canon de arriendo. Ambas tasaciones que realizamos tuvieron el mismo resultado, que fueron UF 85. Nos juntamos a conversar con la Empresa para proponerles que ése era el canon de arriendo por el polígono que ellos querían arrendar. El plazo del contrato es el mismo plazo que estaba establecido en la licitación, que es por 5 años, renovable por 5 años más y lo aceptaron. También tuvimos varias conversaciones, participó Alejandro Müller y la Directora de Espacio Público para ver la problemática que tenemos en la comuna de los puntos de regulación de las Líneas y que estamos avanzando buscando soluciones y ésta es una de las soluciones para que los buses puedan detenerse ahí. El terreno no tiene construcciones, es un terreno eriazo. Ellos proponen instalar algún tipo de container para oficinas y baño. Así que fue una buena negociación, Alcalde. Estamos solicitando autorización para suscribir contrato.

El presidente señor Lira: bueno, esto también es una buena noticia, porque los puntos de regulación de buses producen un problema importante en la vía pública y en los vecinos inmediatos. Estamos tratando de buscar soluciones a estos puntos de regulación, como es en la calle Lo Barnechea, como es cerca de la Brunelesco, como en distintas partes, en el caso de El Rodeo. En realidad, como somos como una comuna media terminal, donde los buses llegan aquí hasta el final del recorrido, tienen que pasar un tiempo de regulación, son 10, 15 minutos: los buses se detienen, el personal que opera los buses va a los baños, come algo y después sigue, pero, lógicamente, eso impacta a los vecinos si está en la vía pública, si están en lugares donde hay vecinos inmediatos y hemos estado tratando de buscar terrenos; ha costado mucho. Tampoco creemos que puede ser cualquier terreno, así que ésta es una buena solución, no va a solucionar todo el problema, pero avanzamos en la solución. Eso es lo que queríamos plantear.

Muy bien, sometemos a consideración del Concejo, entonces, si no hay más opiniones::

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

Don Cristián Daly

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael.

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se faculta al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para suscribir contrato de arriendo del terreno emplazado en parte del inmueble municipal ubicado en Camino Circunvalación Sur N°999-1001, Comuna de Lo Barnechea, con la Empresa "SANTIAGO TRANSPORTE URBANO S.A.", por un canon de arriendo mensual de UF 85, por un período de 5 años, renovable hasta por 5 años más.

ACUERDO N° 6856

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para suscribir contrato de arriendo del terreno emplazado en parte del inmueble municipal ubicado en Camino Circunvalación Sur N°999-1001, Comuna de Lo Barnechea, Rol de Avalúo Matriz 3597-50, de una superficie aproximada de 1.386,18m², con la Empresa "SANTIAGO TRANSPORTE URBANO S.A.", RUT N° 77.532.011-7, por un canon de arriendo mensual de UF 85, por un período de 5 años, renovable hasta por 5 años más.

El presidente señor Lira: bien, pues. Tenemos ahí un terreno disponible para nuestros buses. Una solución más para un problema ampliamente planteado por muchos vecinos.

Pasamos al Punto N° 14:

SOLICITA APROBACIÓN DE SUBVENCIÓN 2023, PARA LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES:

A).- LO BARNECHEA SERVICIOS, RUT N° 65.109.088-1;

B).- CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO BARNECHEA, RUT N° 65.018.985-K; Y

C).- ORGANIZACIÓN COMUNITARIA FUNCIONAL PROSEGURIDAD, RUT N° 65.050.731-2.

El presidente señor Lira: quiero anticiparles que, pensando en el año que se nos viene, en el año 2023, en el que estamos, en donde vemos que se van a presentar una serie de necesidades, producto del problema del desempleo que estamos teniendo, es que nosotros también hemos estado ajustando ciertos presupuestos, para tratar de aumentar subvenciones que nos puedan presentar a futuro. Por ejemplo, ya tengo, del Colegio Parroquial, una solicitud para ampliar el colegio, porque, de otra forma, van a quedar familias fuera del colegio.

Son familias de Lo Barnechea y que entrarían en esta tómbola y, probablemente, queden muy alejados de la comuna esos alumnos. Entonces, lógicamente, es un tema para el que me han solicitado apoyo, para que podamos ir a hacer crecer este colegio y no tener que dejar familias fuera. La Fundación Más Salud, que se dedica a la Salud Mental, nosotros estamos pensando con ellos aumentar. Atiende a 200 jóvenes de la comuna, qué pasa si aumentamos en más jóvenes y podemos atender con equipo de médicos ahí, no sé, aumentar al doble, o un 50% más. Todo significa que tendríamos que ir en apoyo, porque como no podemos rápidamente hacer un cambio en nuestro equipamiento de salud mental que tenemos acá, tenemos que recurrir a terceros. Los Bomberos, que están en la mitad de su proyecto de ampliación, pasaron de un año a otro. Por lo tanto, tenemos que devolver la parte de la subvención; tenemos que llevar, nuevamente, la subvención este año. La Fundación TAÑI, que tiene que cambiarse de lugar, porque le están pidiendo el lugar y la Fundación TAÑI atiende a personas adultas que tienen alguna discapacidad y es fundamental; son todos de la comuna. Hay que ver la posibilidad de apoyarlos para que se mantenga esa Fundación en la comuna. Capital Semilla, es algo que va a aumentar, porque, lógicamente, tenemos que tratar de ir en apoyo al incentivo de nuevos proyectos, pero como hoy día todo el Área de Emprende pasa a la municipalidad, ya la municipalidad no tiene esta posibilidad de entregar estos capitales semilla y tenemos que entrar por otra vía. Entonces, también tenemos que dejar presupuesto de subvenciones para eso. En fin, dado lo que se nos viene, lógicamente que uno ve que hay múltiples necesidades y los recursos son uno solo y, por lo tanto, hemos estado tratando de apretar al máximo, por eso que Uds. van a ver que, en Lo Barnechea Servicios, hay una presentación que es más baja que el año pasado e, incluso, estamos partiendo de la base que puede bajar más aún y, por lo tanto, entregar parcialmente los recursos y ver cómo anda eso en el año. Lo mismo con las otras organizaciones. Así que quería decir eso para que sepamos porqué estamos apretando estos presupuestos.

Muy bien, pues

Está aquí la señora Dominique, qué vamos a presentar primero.

Señora Dominique

La señora Chadwick: la primera subvención, Alcalde, es para el Club Social y Deportivo Barnechea, por un monto de \$ 37.000.000. El objeto es mejorar las condiciones sanitarias del recinto. Tiene 1.800 beneficiarios indirectos y 1.500 niños que participan de los clubes deportivos. La idea es entregarla en una cuota. En este caso, nosotros habíamos pasado, en el año 2022, una subvención para el mismo Club, que tenía el mismo objeto, pero al momento de realizar el trámite para poder efectuar el pago, pero, lamentablemente, venció la Directiva y cuando renovó la Directiva, ya no alcanzaba a ejecutar las obras dentro del año 2022. Por lo tanto, tuvimos una

serie de conversaciones y también visitas con el equipo, para ayudarlos a definir bien el proyecto y solamente como información, la subvención aprobada para el 2022, que finalmente no se materializó, fue por \$ 56.427.340. Hicimos un proceso de acompañamiento con el equipo de Subvenciones, llevamos a varios proveedores a ver las instalaciones para que pudieran cotizar, teníamos la cotización con la cual se había solicitado anteriormente el mejoramiento y tenemos dos cotizaciones más que nos enviaron. Habíamos contactado a más proveedores, los cuales no quisieron cotizar, porque la verdad que nosotros éramos bien cautelosos con los recursos, con Chavo también. Entonces, no estaban interesados, porque en el fondo decían que sus presupuestos eran un poco más costosos, pero lo que se solicita autorizar es la Subvención por 37 millones de pesos, para poder hacer el mejoramiento de los camarines.

Las vamos a revisar todas y al final votamos.

La señora Mir: ¿y las podemos votar por separado, Alcalde?

El presidente señor Lira: sí, por supuesto.

La señora Mir: perfecto

La señora Chadwick: la segunda Subvención es para Lo Barnechea Servicios, por un monto de 3 mil millones de pesos. El objeto de la subvención es dar continuidad a los servicios y actividades de los socios y la comunidad de Lo Barnechea. Tiene 35 mil beneficiarios directos, pero los beneficiarios indirectos son todos los vecinos de la Comuna de Lo Barnechea. Se propone entregar esta subvención en tres cuotas. Durante la formulación presupuestaria, nosotros habíamos presentado el presupuesto para Lo Barnechea Servicios, que era por un monto de 4.800 millones de pesos para el proyecto del año 2023 y en razón de lo que manifestó el Alcalde, actualmente estamos en un proceso de revisión del proyecto de subvención y es por este motivo que se propone autorizar, en esta instancia, 3 mil millones, rebajando en un 38% los gastos del proyecto presentado, para que sean evaluados durante el año. Para contarles un poco la historia, el año 2019, nosotros le habíamos entregado una subvención por 2.131 millones; el año 2020, por 2.480 millones; el año 2021, por 3.669 millones; y ahora lo que se propone es entregar 3 mil millones para la subvención.

Finalmente, la Organización Comunitaria Funcional Pro-Seguridad, por un monto de 720 millones de pesos. Esta organización tiene como objeto dar continuidad al proyecto de seguridad ciudadana comunal para el año 2023. Los beneficiarios son todos los vecinos de la comuna. Se pretende entregar en una sola cuota y los proyectos fundamentales son: la implementación de los nodos de comunicación. En el fondo, es avanzar en la implementación,

porque ya hay algunos instalados; y la instalación de 20 cámaras fijas, durante el año 2022 también se instalaron 20 cámaras; la renovación tecnológica de cámaras para la central, que son 40 cámaras; la entrega de 500 botones de pánico a los vecinos, para ser instalados en las conserjerías, que tengan conexión con Lo Barnechea Seguridad; la entrega de PGS a vecinos de vehículos que presenten mayor índice de robo; la mantención de las cámaras entregadas durante el 2022; el proyecto que ha impulsado el Alcalde con cámaras "Recomienda tu casa"; y también, lo que se ha solicitado muchas veces en Concejo, que es aumentar los fondos concursables para fortalecer la seguridad de los vecinos durante el 2023. La Organización Comunitaria Pro-Seguridad financia, principalmente, el crecimiento tecnológico, a través de cámaras, botones de pánico, para todos los vecinos; mantiene toda la red de la conexión de los nodos con la central de operaciones y también tiene un punto muy importante, que es la Unidad de Víctimas, que está liderada por Érika, con turnos día y noche, 24/7. Tienen un abogado penalista y un recurso humano que hace labores de abastecimiento, etc.

El señor Comber: perdón, ¿esa planilla de profesionales dónde está detallada?.

La señora Chadwick: la puede encontrar en la Página de Lo Barnechea Seguridad. En Transparencia Activa está publicada la información. También ellos han avanzado mucho en términos de transparencia. Tienen todas las licitaciones publicadas en la Página Web.

Eso, Alcalde

El presidente señor Lira: perfecto, muchas gracias

Se ofrece la palabra en este Punto

Señora María Teresa Urrutia

La señora Urrutia: gracias, Alcalde.

Hacer hincapié primero, en lo que pidió la Concejal Mir. Es muy importante que estas subvenciones se voten siempre por separado, porque uno puede tener opiniones distintas respecto de cada una y la verdad es que tengo varias preguntas. En primer lugar, porque postularon tan tarde y nos están presentando esto a Concejo ahora en enero, cuando, si mal no recuerdo, esto se presenta, finalmente, en octubre, noviembre, para el año siguiente, porque entiendo que ya partieron ciertos gastos correspondientes al año 2023. Entonces, por lo mismo, me llama la atención que se esté postulando tan tarde. Tengo otras preguntas,

especialmente respecto de Lo Barnechea Servicios. Yo me voy a basar en los antecedentes que tenemos en el Escritorio de Concejales. Primero, en información relevante, por ejemplo, dice: se solicita aprobación subvención 2023, para las siguientes Organizaciones; pero luego dice; Lo Barnechea Servicios, por un monto de 3 mil millones para financiar el proyecto “Fomentando el deporte y la recreación, la participación comunitaria y la integración social “Hacemos una comuna mejor”. Entonces, ¿es una subvención para el 2023, o es una subvención para un proyecto particular?. Por otra parte, respecto del proyecto que está ahí mencionado, es un proyecto que no está acabadamente explicado en los antecedentes, porque hay un listado de proyectos que, por el nombre, darían a entender que es distinto al proyecto para el cual estamos dando esta subvención. Por lo demás, si estamos dando 3 mil millones para un solo proyecto, no se entiende esta cantidad de dinero para un solo proyecto, porque el año pasado, entiendo, corríjanme, la subvención para todo el año 2022 de Lo Barnechea Servicios fue de más de 4 mil millones y ahora para un solo proyecto estaríamos otorgando 3 mil millones. En el fondo, uno va sacando las conclusiones de la información del Escritorio de Concejales. Entonces, la verdad que, con los antecedentes, no me queda claro porqué se está pidiendo para este proyecto, si es para todo el año o no. En comparación al año pasado, si juntamos los 4 mil y tantos millones para todo el año 2022 y ahora baja a 3 mil, a qué se debe esta baja. Yo entiendo que hay que ahorrar, pero aquí sale en la Tabla que lo que se pidió, desde Lo Barnechea Servicios, que son 5 mil millones aproximadamente, lo que aprobó la Administración fueron 3 mil millones. Entonces, se dice, más o menos, por ejemplo, en gastos de personal se pidieron 2.500 millones, pero va a haber una disminución a 1.600 millones, pero el itemizado no lo podemos abrir. Entonces, no tenemos la explicación de esa rebaja; en el fondo, porqué se está rebajando eso en gasto en personal. Siendo sincera, quién va a quedar sin pega aquí, porque es mucha la diferencia. Entonces, a mí, incluso me llegaba la sensación de como que hubiera una intención de cerrar Lo Barnechea Servicios, porque es demasiada la diferencia entre un año y otro. No me quedo para nada tranquila con los antecedentes que están en el Escritorio de Concejales. Y, por otra parte, si por ejemplo hubo recorte de gastos, porqué se dieron esos recortes de gastos. Siento que falta mucho detalle. Y respecto de Pro-Seguridad, yo tengo entendido, desde el minuto, al menos, cuando yo estaba en AMSZO, la idea era cerrar Pro-Seguridad. Entonces, ahora veo que hay un aumento de la subvención a Pro-Seguridad cerca del doble de lo que ya se le estaba dando el año pasado. O sea, ¿cambió el Master Plan para Pro-Seguridad, se nos va a explicar al Concejo en qué va a consistir este nuevo Master Plan para Pro-Seguridad?. La verdad que siento que son antecedentes que están poco acabados, un poco desordenados, hay una parte que dice que a Lo Barnechea Servicios se le va a pagar la subvención en tres cuotas y en otra parte sale que en una. Entonces, la verdad que encuentro que hay muy poca prolijidad en los antecedentes que se nos subieron al Escritorio de Concejales, Alcalde.

Esos son mis puntos, muchas gracias

La señora Chadwick: perdón, Alcalde. Solamente respecto del plazo en el que se presentan al Concejo las solicitudes de subvención, el año pasado también pasamos en enero las subvenciones; no todas las subvenciones. Se acuerdan que en diciembre nosotros aprobamos la nueva Ordenanza de Subvenciones, que regula que las postulaciones a las subvenciones se van a hacer en dos períodos: el primer período estuvo abierto durante diciembre, donde muchas organizaciones postularon. Nosotros hoy estamos en proceso de revisión de los antecedentes curriculares de cada una de esas solicitudes de subvención. Y luego de eso, se conforma una Mesa Técnica, en la que participan varios Directores, para hacerle una propuesta al Alcalde. Siempre se presentan en esta época, porque entendemos que, en este tipo de organizaciones que trabajan coordinadamente con el municipio, para lograr los objetos que tenemos, tienen gastos de continuidad. Pero, al igual que el año pasado, también se presentó en esta época. Lo otro es que, la subvención de Lo Barnechea Servicios entregada el año 2022, efectivamente, fue de 4.860 millones. Sin perjuicio, una parte de esos recursos no fue ejecutada y fue reintegrada al municipio. Ellos no se gastaron todo el presupuesto que tenían. Creo que son cerca de 300 millones de pesos.

La señora Urrutia: pero se había pedido a mediados de año un aumento de presupuesto para Lo Barnechea Servicios.

La señora Chadwick: sí, nosotros solicitamos, efectivamente, un aumento de la subvención entregada a Servicios.

La señora Urrutia: por eso encuentro tan raro: se pidió un aumento a mediados de año y ahora se rebaja muchísimo.

La señora Chadwick: porque ellos se están alineando con el municipio en muchos procesos de transparencia, en donde se han auto adoptado medidas para realizar licitaciones públicas y para obtener mejores resultados en las compras. Eso, a la larga, genera algunos ahorros presupuestarios respecto de lo que uno proyectó que costaba y, finalmente, la ejecución real.

El presidente señor Lira: lo que estamos haciendo, que es muy importante, es traspasar algunos servicios de Lo Barnechea Servicios a la municipalidad. Por ejemplo, estamos hablando de una parte importante, Lo Barnechea Emprende, que pasa a la municipalidad; va a depender de Dideco. Ahí, está todo el personal que sale de Lo Barnechea Servicios. También estamos pasando a varias personas más a la municipalidad como, por ejemplo, la señora Valentina Egert, que sale de Lo Barnechea Servicios y pasa a la municipalidad, para hacerse cargo de todo lo que es el mundo de la discapacidad, partiendo por terminar el proyecto

del Centro de Rehabilitación y mirar el tema de la discapacidad global en la comuna. Entonces, lógicamente, estamos sacando de Lo Barnechea Servicios algunas actividades para pasarlas al municipio y nos estamos quedando por ahora con Deporte, con Transporte, que no sabemos si también, a futuro, van a tener que pasar. Por eso, lo que estamos diciendo es: oye, aprobemos una parte hoy día. Si mañana decidimos que se van a potenciar, podemos pedir una subvención adicional. Pero estamos partiendo de la base de que estamos pasando algunas materias y personas a la municipalidad. Por eso que hay un cambio importante en el tema de las remuneraciones. Y, básicamente, es eso. Es centrarlo en las cosas que tiene hoy día. Bueno, tiene la piscina, tiene el Estadio, tiene Deportes, por supuesto tiene el tema del transporte, de los buses. Todo eso se mantiene en Servicios por ahora, no estamos diciendo que vayan a permanecer ahí, ni que vaya a mantenerse en tamaño, a lo mejor crece o no, pero, por ahora, hemos pensado en eso.

La señora Urrutia: Alcalde, perdón, insistiendo en una de las preguntas que hice, por los mismos proyectos que Ud. menciona, me da la impresión que, por el título del proyecto al cual nosotros estaríamos entregándole esta subvención de 3 mil millones, hay muchos proyectos que quedarían fuera, que no coinciden con el título de la canción, digamos.

El presidente señor Lira: está el presupuesto, está todo.

La señora Chadwick: sí, no hay proyectos que estén quedando fuera.

El presidente señor Lira: no hay ningún proyecto que esté quedando fuera de Lo Barnechea Servicios; nada.

La señora Urrutia: por eso me llama la atención el título, porque, por qué el título es financiar, con estos 3 mil millones, el proyecto "Fomentando el deporte y la recreación, participación comunitaria, integración social hacemos una comuna mejor".

El presidente señor Lira: bueno, integración social, participación comunitaria, no es sólo deporte, digamos.

La señora Urrutia: lo entiendo, pero, en el fondo, acá se habla como si fuera un solo proyecto y no se especifica en qué consiste.

La señora Chadwick: es el que el proyecto global de Lo Barnechea Servicios es uno solo. Lo que pasa es que eso se traduce en distintas acciones hacia la comunidad: uno con deporte; otro con traslados; otros con participa; otro con los convenios de Club Preferente. En el fondo, dentro de la parrilla de lo que maneja Servicios, que también está Victoria acá, que les

puede explicar mucho mejor y que también lo revisamos en la formulación presupuestaria, nosotros no estamos bajando actividades. Sólo cambió Emprende, que se cambió al municipio y se traslada a ser un programa de Dideco, pero se van a mantener las mismas actividades.

El presidente señor Lira: no había mencionado los convenios, aquí están todos los convenios con las clínicas privadas. Eso representa un servicio que está planteado en lo que es Lo Barnechea Servicios, está en esa definición: la integración, los servicios comunitarios. En fin, podemos hacer una descripción mucho más detallada de las cosas, pero que el título engloba lo que hace Lo Barnechea Servicios, sí lo engloba, no está exclusivamente planteado hacia un proyecto, sino que es cuál es el objeto de Lo Barnechea Servicios y dentro de ese objeto, es que nos permite ocupar esta subvención para todas estas actividades que tenemos planteadas en Lo Barnechea Servicios.

La señora Chadwick: disculpe, Alcalde. Cuando el objeto de la entrega del proyecto de subvención es tan definido, finalmente, cuando queremos ejecutar la iniciativa, nos damos cuenta que, quizás, los gastos de esa iniciativa, no se ajustan con el objeto y podemos tener algunos problemas con la Contraloría. Entonces, también este objeto es como la misión de Lo Barnechea Servicios, dentro de la cual, se encuentra todo lo que Uds. conocen.

La señora Urrutia: ¿y por qué no se habla solamente de subvención para el año 2023 para Lo Barnechea Servicios?

La señora Chadwick: porque, por norma, tienen que presentar un proyecto, que debe ser aprobado.

La señora Urrutia: es que me llama la atención que esa norma no existe porque sí, hay un espíritu de esa norma y el espíritu de esa norma es que sea acotado a ciertos proyectos. Por eso me llama la atención que sea uno y tan global y donde, además, en los antecedentes no queda claro en qué consiste, porque, además, sale un listado de proyectos individuales. Entonces, parecieran ser cosas distintas.

El presidente señor Lira: claro, si lo acotáramos mucho, si queremos hacer un convenio con una clínica dental, no va a caber en Lo Barnechea Servicios. Entonces, lógicamente, también hay que tener alguna forma de operar que sea práctica. Por algo todo se rinde, por algo todo se transparenta, por algo pueden acceder, por algo pueden preguntar todas las Comisiones que quieran ver de Lo Barnechea Servicios, pero también hay que dejar al equipo que pueda operar y el tema de Lo Barnechea Servicios es claramente una definición de la misión que hace Lo Barnechea Servicios y, en ese sentido, no hay ningún cambio con lo que pasó el año pasado, es exactamente igual. Y por qué estamos en enero, porque la rendición y todo es complejo. Tiene gastos, obviamente, de continuidad, porque todo está operando y al igual que el año pasado, estamos trayéndolo al primer Concejo de enero; eso es.

La señora Mir: ¿Alcalde, puedo hacer una consulta?

El presidente señor Lira: sí

La señora Mir: con respecto a Pro-Seguridad, este año están pidiendo 720 millones, perdón que no lo tenga acá, pero ¿cuál fue el presupuesto del año 2022?, porque lo entregó por Servicios y no por Pro-Seguridad.

La señora Chadwick: la subvención que se entregó el año pasado a Pro-Seguridad está en el resumen del Punto de Tabla, son \$ 957,588.654.

La señora Mir: eso fue el año 2022

La señora Chadwick: ah, no, perdón, eso fue el año 2021; y el 2022, 500 millones.

La señora Mir: eso era lo que necesitaba. Y mi segunda pregunta, Alcalde, es que quiero saber, en la aprobación de Control Interno, qué porcentaje, tanto de Lo Barnechea Servicios como de Pro-Seguridad, llevan aprobado de las subvenciones del año 2020-2022.

La señora Chadwick: Pro-Seguridad aún la están revisando, porque tenían plazo hasta el 10 de enero para rendir.

La señora Mir: ¿por qué tenían plazo hasta el 10 de enero?

La señora Chadwick: ellos, por Ordenanza, tienen plazo hasta el 10 de enero.

La señora Mir: pero eso es por Ordenanza interna municipal.

La señora Chadwick: no, es la Circular 3, que establece el plazo máximo para la rendición de las ordenanzas.

La señora Mir: perfecto y eso quiere decir, entonces, que ellos tienen los 500 millones en revisión.

La señora Chadwick sí, los 500 millones, en este momento, están en revisión.

La señora Mir: no hay ni siquiera un porcentaje avanzado.

La señora Chadwick: no, de Lo Barnechea Servicios, la primera y la segunda cuota están aprobadas y están revisando la tercera.

La señora Mir: ¿y esas cuotas de cuánto son?. Perdón, es que quiero saber qué porcentaje lleva. Una cosa es que estén en revisión, lo que quiero saber es qué está aprobado por Control Interno; qué porcentaje.

La señora Riveros: en Lo Barnechea Servicios se ha aprobado, hasta el momento, el 30%. Igual, todos los antecedentes están en el Punto de Tabla. En el Certificado de Control Interno, que certifica que ha sido entregada la totalidad del monto de las cuotas, también señala cuánto se ha autorizado. Ahí se determina el monto y Ud. lo multiplica por lo que se entregó en su totalidad, que es un 30%.

La señora Chadwick: perdón, Alcalde. De todas maneras, el pago de la subvención 2023, si bien nosotros lo pasamos por Concejo, está sujeto a la aprobación de la subvención 2022.

La señora Mir: lo tengo muy claro, pero quería aclararme la película.

Gracias

El señor Comber: ¿Alcalde?

El presidente señor Lira: sí

El señor Comber: tengo una consulta sobre la subvención a Pro-Seguridad. Indican, en el punto d-6, proyectos de inversión, 450 millones y entiendo que, para los proyectos de inversión, como ahí se indica, se requiere adjuntar cotizaciones, registro fotográfico y no encuentro ese registro fotográfico en los antecedentes y en general se adjunta. Por ejemplo, en las cotizaciones anteriores que mostraban en los otros dos, sí se adjuntan y aquí no está. Ese antecedente no sé si se encontrará al día, porque si no, ahí no estaría cumpliendo con ese punto la presentación de la subvención.

La señora Chadwick: sí, efectivamente. Se lo podemos mandar. Creo que no está en el set del Punto de Tabla.

El señor Comber: fue entregado

La señora Chadwick: podría ser. Lo que pasa es que si yo les entrego todas las cotizaciones de todos los proyectos de subvención de Servicios y de Pro-Seguridad, tendríamos Puntos de 700 páginas. Si quieren podemos hacer una Comisión después para revisar cada uno.

El señor Comber: lo pregunto, porque en los anteriores sí está adjunta la cotización, al menos, que es más simple, obviamente, del Club Barnechea y en la otra no la veo. Por eso tengo la duda. Solamente estoy preguntando si es que los antecedentes están presentados. Solamente es una consulta respecto a lo que rodea también a la subvención; no es necesariamente este Punto en específico. En el caso de Pro-Seguridad, se indica claramente que no se solicitan gastos en personal. O sea, no se están pagando sueldos con la subvención, se pagan los fondos concursables, que son fondos de seguridad y se pagan también proyectos de inversión, que son las cámaras, todo lo que ahí se indica, no tengo el detalle, pero al menos se indica qué es lo que se quiere hacer. En ese sentido, estas organizaciones que nosotros estamos financiando. En cambio en Cultura nosotros pagamos todos los sueldos nosotros.

La señora Chadwick: disculpe, Concejal, en Cultura no pagamos todos los sueldos. Hay una parte importante de recursos que ellos levantan.

El señor Comber: sí, con ingresos propios, es verdad, pero gran parte se paga desde acá. Acá en Servicios nosotros le estamos otorgando el 98% de la subvención e incluye los honorarios. En este caso no se levanta eso, no sé cómo se financia esta organización, no lo tengo muy claro y en la Página no tienen como una transparencia activa que indique cómo se financia esta organización. Solamente, si es que está ese dato, también sería importante detallarlo, dado que no es una organización comunitaria funcional que esté como externa al municipio, tiene el logo municipal, es parte de la institucionalidad de la municipalidad, a pesar de ser una organización comunitaria funcional.

El presidente señor Lira: también tiene ingresos propios: tiene los arriendos de las antenas de compañías celulares, las cuales, en un principio, estábamos en que podíamos traspasarlas a la municipalidad, pero, desgraciadamente, son contratos de arriendo y hay que finiquitarlos para traspasarlos. Así que quedan algunos años de esos contratos. No sabemos qué va a pasar hacia adelante con las antenas, porque hay un cambio importante con 5G, que cambia completamente todo el sistema de antenas, pero esos son los ingresos propios que tiene. Creemos que es importante destacar, justamente, con la subvención, los proyectos que están financiando y ahí hemos tenido la fortaleza de poder invertir en estos proyectos que, rápidamente, han tenido que hacer, como por ejemplo, el robo en lugar habitado, en donde le hemos ofrecido, en conjunto con SOSAFE, a los que encargan su casa, poner una cámara y, de esa forma, aumentar la fiscalización ya no solamente por nosotros, sino que también por el propietario, que le avisa automáticamente al celular el movimiento. También hemos visto que tenemos el problema de robo de vehículos. Son los dos delitos importantes que todavía tenemos en la comuna. El robo de vehículos está centrado en la F150, en la Nissan Qashoai y en la Nissan E NP300 y en la Mitsubishi L200. Lo que estamos haciendo es ofrecer a los vecinos de esos vehículos, un sistema de GPS, con el fin, no solamente de evitar que se los roben, sino que, además, en el caso que se los roben, podamos detectar con las Policías, la Banda que está operando para robar estos vehículos. Entonces, para esos vehículos, Lo Barnechea Servicios nos da la posibilidad de entregar eso, lo mismo que los apoyos que se dan con fondos que no son concursables, sino que son acuerdos que había para montar seguridad en los barrios, en donde una parte la pagan los vecinos y otra parte la aporta Pro-Seguridad. Éstas son, aproximadamente, 20 Juntas de Vecinos las que están operando así. Hemos ido reduciendo la cantidad de apoyo a esas Juntas, pero todavía estamos con esos apoyos para no debilitar la seguridad en esas 20 Juntas de Vecinos. Entonces, eso es lo que nos ha permitido Lo Barnechea Seguridad, a través de Pro-Seguridad. Eso es.

La señorita Guilloff: ¿Alcalde, puedo hacer algunas preguntas?

El presidente señor Lira: sí, Francisco

El señor Madrid: tengo varias preguntas. La primera es que cuando yo solicité en el Concejo pasado, respecto a Lo Barnechea Servicios, si es que se podía transparentar la información respecto a qué personas estaban trabajando, etc., se me anticipó que estas organizaciones, por ley, no estaban obligadas a transparentar esa información. Sin embargo, me llama la atención que Lo Barnechea Seguridad, siendo la misma figura que Lo Barnechea Servicios, sí aquí en la Página estoy viendo que hay un banner para solicitar información por Ley de Transparencia, pero me llama la atención que ese banner no está habilitado. Por lo tanto, cualquier persona que pueda meterse a la Página, no va a poder solicitar información y en el otro banner de transparencia activa, la información que se entrega es muy poca, solamente aparecen algunas personas contratadas y uno que otro documento, pero la verdad que la información es insuficiente, al menos por mí parte y a título personal, para pronunciarme en esta subvención. Y respecto a Lo Barnechea Servicios, me gustaría que también se me respondiera, por qué sí Lo Barnechea Seguridad se puede acoger a la Ley de Transparencia y no Lo Barnechea Servicios, porque creo que es súper importante y voy a volver a insistir en el mismo punto que señalé en el Concejo anterior, que esta información sea lo más pública y transparente posible y la verdad que, al menos yo, no me siento en condiciones de aprobar estas dos subvenciones. Pediría también si estas dos subvenciones pudieran ser pasadas a un próximo Concejo. Creo que sería lo más apropiado, para analizar un poco más en detalle. Eso solamente.

Gracias

El presidente señor Lira: bueno, yo le anticipo que los números y todas las cosas en Lo Barnechea, el que lo solicite, los puede tener. En general, no hay ningún problema, siempre que no perjudique a ninguna persona en su privacidad. Así que está todo abierto, los números están abiertos y lo que le puedo anticipar también de las rentas, es que las personas que dirigen estas instituciones, ni una supera una renta de un Director de la municipalidad, para que tengamos claro eso y por supuesto que encantado de abrirlo. Lo importante es que hay que tener presente que tanto Lo Barnechea Servicios como Pro-Seguridad son organizaciones que están actuando, que están muy cercanas a los vecinos y que, sin duda, están prestando una cantidad de servicios enorme y que es muy difícil no proyectar su continuidad, porque, obviamente, hay personas, hay sueldos, hay servicios que se están entregando, hay temas de Salud, hay temas de todo tipo. Pero bueno, yo creo que hemos tenido el año completo para revisar el tema de Lo Barnechea Servicios, el tema de Pro-Seguridad, todo ha estado abierto, han podido pedir todas las Comisiones, pero quiero dejar al Administrador Municipal también.

El señor Madrid: perdón, se me quedó un punto.

El presidente señor Lira: sí

El señor Madrid: a nosotros se nos señaló y creo que lo dijo la Concejala Urrutia también, que Pro-Seguridad se iba a cerrar. ¿Por qué todavía no se ha hecho?

El presidente señor Lira: porque, realmente, hemos encontrado que no es el momento para cerrarlo, porque tiene estos contratos vigentes de las empresas que están arrendando las antenas y no queremos perder esos ingresos. Esos ingresos están sirviendo, justamente, para ir en apoyo en los temas de seguridad y habrá que evaluar en el momento que eso termine. Por supuesto, todos queremos simplificar la labor de la municipalidad y ojalá tener los menos satélites posibles, pero también todos sabemos que aquí tenemos una Planta que es muy fija, que no nos alcanza para tener todo el aparataje de seguridad que tenemos y que, si no tuviésemos Pro-Seguridad, si no tuviésemos AMSZO, claramente no podríamos tener el equipo de seguridad que tenemos montado, porque no tenemos Planta para ello. Es una Planta muy reducida y se cambia cada ocho años. Entonces, lógicamente, no podemos hacerlo y eso nos ha llevado a darle continuidad por ahora a Pro-Seguridad. Ojalá el día de mañana nos simplifiquemos, cambiemos la Ley de Municipios, que estamos trabajando en ella, terminemos con los honorarios, aumentemos la Planta a lo que realmente es y dejemos de tener organizaciones por los lados. Eso es lo que estamos buscando todos, pero no se puede hacer de un día para otro.

El señor Cuevas: hola, Concejales, muy buenos días.

Yo quería un poco agregar información también relevante para esta decisión. Recordar que nosotros tuvimos una auditoría de la Contraloría con respecto al proceso de subvenciones, donde, en este caso, en Lo Barnechea Seguridad no aparece ninguna indicación, ni observación compleja, ni nada. Lo único que se menciona son los temas de servicios con respecto a las rendiciones que estaban duplicadas y un pago a una persona que no se debía hacer, por un bono y que se tiene que reintegrar. Y por otro lado, también tenemos el tema de que tenemos un modelo de seguridad que hoy día es tremendamente importante de fortalecerlo. De hecho, ayer en La Tercera salió como una de las comunas que no ha tenido ningún portonazo hace bastante tiempo y una de las piezas que tiene Pro-Seguridad es toda la Unidad de Atención a Víctimas, que es sumamente valorado por la comunidad, que ahí trabajan alrededor de 19 personas, donde está Érika haciendo una gran labor. Tenemos el abogado penalista también, que ve las causas, cuando hay robo. Y también, yo entiendo que todo lo que está pasando a nivel comunicacional con respecto a estas organizaciones, nosotros como municipio, queremos que el último peso que se entregue desde acá, sea conocido, sea bien gastado y vamos en esa línea. O sea, las organizaciones existen para que se utilicen de buena forma, como plataforma coadyuvante del municipio. Entonces, en eso, ésa es la línea que estamos trabajando. En Pro-Seguridad tenemos que seguir fortaleciendo esa organización. De hecho, el año pasado se trabajaron en manuales que tienen que ver con cómo se hacen las compras, se implementó este portal que, a lo mejor, tiene poca información, pero ya está arriba la información y hay que seguir pidiendo más datos para que esté disponible. Entonces, la línea es ésa, fortalecer estas organizaciones y que sean más transparentes y que la seguridad en la comuna, que es una cosa que preocupa a todos los vecinos, sea apoyada y fortalecida. Ahora, también uno dice, claro, ha ido disminuyendo el gasto con respecto a lo que fue el 2021 y con respecto a lo que fue el 2022,

que fueron 500 millones, tenemos la gente en recurso humano ahí, que es la Unidad de Víctimas, que es súper importante, que es un proyecto que también hay que considerar que salieron todos los patrulleros, que antes había una mixtura entre AMSZO y Pro-Seguridad, también había personas a las que se pagaba sueldos entre AMSZO y Pro-Seguridad. Todo eso se fue regularizando. Entonces, hoy día tenemos fondos por 300 millones de pesos, que van a ir directamente a la línea estratégica de seguridad con los vecinos, con la comunidad y, ojalá, esos vecinos en el futuro se transformen en líderes, para también incorporarlos a esta organización, porque esta organización es de vecinos y debiera ser, desde esa forma administrada, por los lineamientos de cada uno de los barrios, qué lo que más necesitan. Entonces, eso es un poco lo que yo quiero complementar, Alcalde, en Pro-Seguridad.

El presidente señor Lira: Pro-Seguridad está liderada por el Directorio, que son vecinos.

El señor Cuevas: el año pasado financiamos cien millones en fondos vecinales y este año son 300, porque entendemos lo que está pasando y hacia allá es donde hay que equalizar también el gasto. O sea, estas cosas son variables. Entonces, hoy día hay que apoyar este tipo de proyectos.

El presidente señor Lira: claro, en el fondo, aquí en varios Concejos se ha pedido que aumentemos los fondos concursables, especialmente en Seguridad. Nosotros creemos ampliamente en eso y queremos, justamente, que los vecinos presenten proyectos y esos proyectos se financien con estos fondos concursables. Eso es lo que estamos impulsando con mucha fuerza, porque eso obliga a los vecinos también a organizarse, a hacer alguna Junta de Vecinos, o alguna organización comunitaria funcional, u organizarse de alguna forma y todos sabemos que, cuando un barrio está organizado, obviamente está más defendido de la delincuencia y si a eso le sumamos que se gana un fondo concursable, ya sea con cámaras, con vigilancia especial, o con algún elemento de seguridad, lógicamente, se protege el barrio, que es lo que estamos empujando a través de Pro-Seguridad.

La señorita Guiloff: Alcalde, yo voy primero. Antes que Rodrigo me toca.

El presidente señor Lira: ya, la señorita Paulette y Rodrigo.

La señorita Guiloff: gracias, Alcalde.

Tengo un par de preguntas respecto a Seguridad. Primero, el saldo inicial de caja de Pro-Seguridad, ¿cuál es, tenemos ese dato?.

El señor Valenzuela: el saldo inicial de caja este año es de alrededor de 600 millones de pesos.

La señorita Guiloff: wuaw, es que es hartito. Y con ese dato, tengo algunas preguntas. Justamente, sumándome a lo que dijo el Alcalde, que Pro-Seguridad tiene ingresos propios por concepto de las antenas que se arriendan en el Cerro Alvarado. ¿Cuánto ingreso propio por eso?

El señor Valenzuela: lo que se reúne respecto de esos contratos es de alrededor de 690 millones. Son contratos en ufe.

La señorita Guiloff: o sea, son 600 más 690, estamos hablando de 1.290 millones y para entender, por ejemplo, dentro de lo que se nos presenta, nos están pidiendo, por ejemplo, 200 millones para cámaras, que entiendo estaban presupuestadas para ejecutarlas el año 2022. Eso no se ejecutó, entiendo, ¿no?

El señor Valenzuela: eso se ejecuta este año, son 20 cámaras adicionales para este año y vienen a aumentar la cantidad de cámaras que tenemos en la comuna.

La señorita Guiloff: ¿y son 200 millones para 20 cámaras?

El señor Valenzuela: sí

La señorita Guiloff: es que ahí no me coinciden tampoco los valores, porque una cámara no vale tanto.

El señor Valenzuela: la cámara con la tecnología, con el enlace, con todo, efectivamente, llega más o menos a esa suma.

El presidente señor Lira: hay que recordar que hay que hacer otro tipo de comunicaciones.

La señorita Guiloff: yo sé que hay que hacer nodos y todo. Yo lo tengo clarísimo, pero igual viendo otras cotizaciones, que el otro día, justamente con una Junta de Vecinos estuve revisando otras cámaras y la verdad que no me coinciden un poco los montos y por eso mismo, me quiero sumar a la petición del Concejal Madrid, de revisar estos puntos. Me llama un poco la atención que nos hayan ofrecido hacer Comisiones posteriores a la votación de los Puntos. Yo creo que es muy importante revisar estos Puntos en detalle. Estamos hablando de muchos millones de pesos, estamos hablando de que, por ejemplo, Pro-Seguridad viene con un arrastre de 600 millones del año pasado, con un saldo inicial de caja, con un ingreso propio de 690; me parece importante entenderlo. El mismo Administrador Municipal recién nos estaba indicando que la organización se ordenó. Por lo tanto, los patrulleros, yo entiendo que, los tiene todos AMSZO. Por lo tanto, sería interesante también entender cuáles son los sueldos que paga la organización, porque el Administrador Municipal hablaba de la Unidad de Atención a Víctimas, que entiendo, no sé, son psicólogos, pero estamos hablando de harta plata que tiene Pro-Seguridad, por concepto tanto de ingresos propios, que son estos arriendos de las antenas, que me parece muy bien, como el arrastre del saldo inicial de caja que viene del año pasado. Entonces, no sé qué opinan los demás, pero a mí me parece súper importante analizarlo en detalle. Eso es un poco lo que quería pedir.

El señor Valenzuela: Alcalde, una última intervención, para aclarar también un poco cómo se distribuyen los recursos. Esta subvención de 720 millones que según la votación que Uds. hagan, otorga la municipalidad a Pro-Seguridad, va destinada solamente a estos proyectos. Los ingresos propios financian las remuneraciones y una serie de cosas que son gastos propios del diario vivir de la Institución. Y el resto del saldo inicial de caja, si bien yo les digo que partimos el año con 600 millones, ya hemos ocupado el 56% de esos recursos, porque hemos comprado las bicicletas, la indumentaria, todo ese gasto asociado a ese saldo este año.

La señorita Guiloff: pero esto sólo para entender, los patrulleros pasan a AMSZO, pero ¿la indumentaria de los patrulleros se compra desde Pro-Seguridad?

El señor Valenzuela: sí, la indumentaria de patrulleros que cumplen esa función; la sacamos por Pro-Seguridad.

La señorita Guiloff: es que es para entender por qué no se hace todo por una misma organización, porqué se hace esta distinción.

El presidente señor Lira: es el proyecto de patrulleros en bicicleta que se implementó y se le compró todo el equipamiento para ello.

La señora Guiloff: está perfecto, pero, por ejemplo, esos patrulleros, el contrato es por AMSZO.

El presidente señor Lira: no sé si son de AMSZO o no, porque ya no tenemos patrulleros ya.

El señor Valenzuela: tenemos unos pocos patrulleros todavía, Alcalde, por Pro-Seguridad.

El presidente señor Lira: tenemos patrulleros en Pro-Seguridad.

El señor Valenzuela: sí, hay gente operativa todavía.

El presidente señor Lira; mm. Por eso, lo que hicimos ahí fue ir pasándolos todos a AMSZO, para que estuvieran todos los patrulleros en AMSZO, pero todavía no termina.

La señorita Guiloff:: por eso cuesta un poco entender la diferencia entre dos organizaciones.

El presidente señor Lira: no cuesta nada, si uno lo ve, uno lo revisa.

La señorita Guiloff: por eso estoy tratando de desglosarlo y entenderlo. Por eso la pregunta.

El presidente señor Lira: yo creo que es de las organizaciones simples Pro-Seguridad, porque tiene un ingreso, tiene el tema de los gastos que se financian con los ingresos propios y tiene proyectos. Lo que estamos diciendo es que esta subvención es para financiar tantos proyectos y eso es lo que estamos pidiendo. No es más complicado que eso. Ahora, se puede revisar todas las veces que quieran.

La señorita Guiloff: ¿y cuánta es la gente que está contratada bajo Pro-Seguridad?.

El señor Valenzuela: por Pro-Seguridad son 21 funcionarios contratados.

La señorita Guiloff: ya, perfecto.

El presidente señor Lira: Concejal Arellano

El señor Arellano: Alcalde, más allá de lo que han comentado, quería destacar un tema que planteó Ud., se me anticipó mi querida, también quería que quedara en Acta y los vecinos pudieran entender esta figura. Hoy conviven dos Sistemas de Seguridad u organismos de Seguridad que supervigilan la comuna, que las nombraron, pero los vecinos no entienden: una es AMSZO y otra es Pro-Seguridad. AMSZO trabaja proyectos que vinculan a municipios que importan recursos anuales y que tratan de ver proyectos que son de comunidad o de preocupación transversal de los municipios que participan: Vitacura, Las Condes y Lo Barnechea. Y Pro-Seguridad se preocupa, básicamente, de temas mucho más locales y en esa lógica, no es que no me gusten los temas de lo que pase en Vitacura, ni Las Condes, pero yo me alegro que la subvención de 2023, a diferencia de lo que podemos apreciar a veces, sea más grande, porque nosotros tenemos también nuestra lógica particular, tenemos una demanda fundamental de nuestros vecinos que reclaman mucho más seguridad, que pese a que cuando hay un asalto, no solamente están, sino que nosotros les exigimos a Uds. también que nos den explicaciones de cómo pasó con el asalto del Portal. Por eso me alegro del aumento para temas locales de Lo Barnechea, me alegro que haya crecido, me alegro que hayan crecido también los recursos en fondos concursables en 170 millones, porque fue una solicitud particular que hicimos, de hecho, en el momento en que discutimos el presupuesto de Pro-Seguridad. Me acuerdo que con el Concejal Daly planteamos la necesidad de aumentar la subvención en estos fondos, para que los vecinos, en conjunto con nosotros, pudiesen entregar también soluciones para controlar, combatir la delincuencia que hoy en día, sin duda, no me cabe el menor cuestionamiento de ello, es la mayor preocupación que tienen los vecinos de Lo Barnechea y por cierto también del país, por la delincuencia que estamos viviendo frente a los índices de secuestro. Esta semana vimos que el número de secuestros y homicidios ha crecido casi en un 70% en el último año; la manifestación del crimen organizado. O sea, todo indica que éste es uno de los temas fundamentales para nosotros, por lo que me alegro que la subvención aumente este año, particularmente, en los fondos concursables. Será trabajo nuestro ir controlando durante el semestre, durante el año, el

adecuado uso de estos recursos, pero creo que es una buena noticia para los vecinos de Lo Barnechea esta medida, más allá de lo que pueda hacer AMSZO, que es el otro organismo o institución que controla también el tema de Seguridad. Por una parte me quedo tranquilo con lo que han presentado y creo que, en conjunto con lo que presentaron en el Presupuesto en diciembre pasado, que fue aprobado por nosotros, más esta subvención que estaba considerada, creo que le estamos dando una buena señal a los vecinos de que este municipio, al menos, está tomando el tema de la Seguridad como una prioridad fundamental y creo que es una buena medida para Lo Barnechea.

Eso, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, Concejal Arellano

La semana pasada tuvimos 19 delitos, lo que no ocurre en ninguna comuna de Santiago, de los cuales: robo en lugar habitado uno; cuatro de violencia intrafamiliar, que son intramuros; ocho delitos de hurto, o sea, alguien a quien le robaron algo y que no necesariamente hubo violencia ni nada; dos lesiones, que son producto, normalmente, del alcohol; robo de vehículos uno; robo con intimidación uno, que ya conocemos cuál fue; y robo de especies de vehículos uno. Hemos llegado a un nivel de delitos, que tenemos la tasa más baja de la Región Metropolitana. Yo sé que muchos dicen el gasto, el gasto y el gasto, pero esto no se logra sin gestión y hay una tremenda gestión detrás de este gasto y yo quiero resaltarles eso, porque, sin duda que la situación del país, en temas de seguridad, está cada día peor. Vamos, totalmente, para el otro lado. Comparemos cualquier comuna y van, justamente, para el otro lado y nosotros vamos disminuyendo los delitos. Entonces, hay que tener cuidado con eso, porque, lógicamente, es nuestra principal responsabilidad diría yo, tener una comuna segura donde la gente pueda vivir tranquila y el gasto, obviamente, hay que transparentarlo y hay un Concejo Municipal que debe pedir todas las Comisiones y todas las explicaciones que quiera durante todo el año e irlo chequeando. Yo creo en eso y por eso he tratado de potenciar lo más posible el Concejo, pero tampoco quiero que nos transformemos en una cosa burocrática, cuando tenemos el suficiente tiempo para revisar las cosas, puede ser antes o después, cuando se va haciendo el gasto y podemos tener todas las Comisiones que queramos, pero no nos burocraticemos y no frenemos la acción municipal, porque lo único que yo tengo claro es que los delincuentes no descansan y cambian su modus operandi, cambian su forma de actuar, cambian su forma de cometer delitos todos los días y hay que estar detrás. Uds. saben, estamos, además, en un curso en este minuto con Colombia, dado el aumento de secuestros que ha habido en Santiago y, lógicamente, nos tenemos que anticipar a un delito que no teníamos considerado. Entonces, ésas son las cosas que yo, realmente, les pido que consideremos, porque no nos podemos retrasar en lo que estamos haciendo en Seguridad y en los servicios que estamos dando en Lo Barnechea Servicios.

El señor Daly: esto está normado como dijo acá la funcionaria en una circular de Contraloría, que dice, expresamente, que, si los fondos no son aprobados por Control Interno, no pueden, simplemente, pasarse esta organización. Entonces, yo aquí veo una cortapisa, simplemente, para avanzar en entregar estas subvenciones que, finalmente, nuestros vecinos necesitan.

El presidente señor Lira: eso es, hay que pensar que estamos terminando ya, prácticamente, los Concejos de este mes y lo que no se puede pensar es que pase al siguiente mes. Entonces, tendríamos que hacer un Concejo Extraordinario para aprobar esto, si estamos dispuestos a hacerlo también y si no hay nadie de vacaciones, pero también creo yo que no veo la diferencia de que esto se trate en una reunión posterior a aprobarlas en el Concejo. Dejamos el Concejo terminado, no hay que hacer un nuevo Concejo y después se trata, nuevamente, porque estoy seguro que la información que hay aquí es absolutamente clara y cualquier persona que tiene algo de experiencia en los números, lo va a entender, porque es sencillo de entender. Entonces, el punto está en que dejar esto pendiente, significa hacer un Concejo Extraordinario en una época que es compleja, porque no van a estar todos....

La señora Mir: por eso, Alcalde, pregunté quién era la persona que tenía que decidirlo y como dice la señora Vivian, es Ud. Sometámoslo a votación. Yo, simplemente hice la consulta. No tengo ningún problema en votarlo.

El presidente señor Lira: porque, en el fondo, yo, lo que solicitaría es que aprobáramos esto, para que pueda seguir todo el equipo funcionando e inmediatamente, revisamos el detalle de cada una de las subvenciones que estamos planteando aquí y Uds. van a encontrarse ahí con una claridad que no tiene ningún problema y que, finalmente, los fondos están absolutamente resguardados.

Así que, bueno, muy bien, votémoslo, entonces:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: tal como le dije anteriormente, Alcalde, con respecto a Lo Barnechea Servicios, que sería el Punto A, me voy a abstener, por lo ya referido; el Punto B, Club Social y Deportivo Lo Barnechea lo apruebo; y el Punto C, organización comunitaria funcional Pro-Sguridad, me abstengo, según los argumentos ya dados.

El presidente señor Lira: bien

Don Cristián Daly

El señor Daly: apruebo la Subvención para Lo Barnechea Servicios, para el Club Social y Deportivo Barnechea y para la Organización Comunitaria Funcional Pro-Seguridad.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

Don Michael Comber

El señor Comber: la votación sobre si se bajaba el Punto ya no corre, entonces, no está efectiva; perfecto. Son las tres subvenciones en orden, entonces; disculpe, es para verlo en el mismo orden del Punto de Tabla. La Subvención de Lo Barnechea Servicios yo la voy a aprobar; la Subvención del Punto B, Club Social y Deportivo Barnechea, la voy a aprobar; y respecto a la Subvención de la letra C, Organización Comunitaria Funcional Pro-Seguridad, yo me voy a abstener y esto entiendo que lo tengo que argumentar: es por parte de los puntos ya mencionados antes y también dadas algunas faltas de información que se refieren, sobre todo a la forma de financiamiento privadas que tiene esta Organización, siendo que de otras organizaciones externas nosotros lo tenemos súper claro, como de Lo Barnechea Servicios o, de Cultura, las formas de reintegro o de incorporación de fondos privados, nosotros tenemos absoluta claridad sobre estos, en qué se gastan. En el caso de Lo Barnechea Seguridad yo tengo esas dudas. No es que crea, Alcalde, aquí y por eso me abstengo y no rechazo el Punto, porque me parece que, con un poco más de información, yo, perfectamente, podría aprobar este Punto, pero, lamentablemente, hoy día no cuento con esa información, entonces, prefiero abstenerme. Gracias, Alcalde.

El presidente señor Lira: muy bien, gracias, don Michael.

Señora María Teresa Urrutia

La señora Urrutia: gracias, Alcalde. Luego de haber estudiado a cabalidad las 101 páginas de este Punto de Tabla, porque aquí no falta estudio, faltaron antecedentes, según lo que yo también hice ver acá, no se me respondieron todas las preguntas. Lamentablemente, voy a tener que abstenerme en la Subvención a Lo Barnechea Servicios y a Pro-Seguridad y voy a aprobar la Subvención al Club Social y Deportivo Barnechea.

El presidente señor Lira: muy bien. Gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette?

La señorita Guiloff: bueno, yo también quiero hacer hincapié, Alcalde, en que a nosotros no nos falta estudio, nosotros hemos leído estos puntos. En eso también quiero hacer hincapié, los discutimos, los conversamos y la verdad es que, si a veces no los

entendemos, o sentimos que faltan antecedentes, creo que estamos en el derecho de solicitarlos y de reunirnos en una Comisión. Por lo mismo, en el Punto A de la Subvención a Lo Barnechea Servicios me voy a abstener; voy a aprobar la del Club Social y Deportivo Barnechea; y me voy a abstener en la de la Organización Comunitaria Pro-Seguridad.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: Alcalde, entendiendo que las subvenciones se entregan una vez aprobada la rendición del año 2022 y entendiendo también que durante dos meses discutimos el Presupuesto comunal, donde Seguridad y Servicios participaron y expusieron latamente sus proyectos e ideas para el año 2023 y entendiendo también que la dirección del municipio y las decisiones de darle más atribuciones, en tamaño menor, corresponde al Alcalde, entendiendo también que los Concejales pueden fiscalizar el uso adecuado de los recursos en cualquier minuto, en cualquier momento durante la Gestión, yo voy a aprobar las tres subvenciones, tanto la de Lo Barnechea Servicios como la del Club Social y Deportivo Barnechea y como la de la Organización Comunitaria Funcional Pro-Seguridad.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: respecto de la subvención de Lo Barnechea Servicios y Pro-Seguridad, yo me voy a abstener, con los argumentos que ya hemos levantado aquí en el Concejo y también le voy a agregar que mientras no haya un Portal de Transparencia que cumpla con la Ley de Transparencia, como ya el mismo Pro-Seguridad se puso ese objetivo, no así Lo Barnechea Servicios, ahí siento que hay un cambio de criterio, mientras Lo Barnechea Servicios y Pro-Seguridad tengan como objetivo adecuarse a la Ley de Transparencia, yo no voy a aprobar subvenciones, o al menos, me voy a abstener, porque no va a estar toda la información clara; y la Subvención del Club Social y Deportivo Barnechea, la voy a aprobar con mucho gusto.

El presidente señor Lira: muy bien, muchas gracias, don Francisco.

El presidente señor Lira: yo apruebo las tres subvenciones, lo cual, entonces, significa que van a quedar pendientes Lo Barnechea Servicios y Pro-Seguridad.

Por lo tanto, se otorga, por unanimidad de los presentes, una Subvención Año 2023, al Club Social y Deportivo Barnechea, por un monto de \$ 37.000.000.

ACUERDO N° 6857

Otorgar, por unanimidad de los presentes, una Subvención Año 2023, al Club Social y Deportivo Barnechea, RUT N° 65.018.985-K, por un monto de \$ 37.000.000, destinada a financiar el Proyecto de "Reconstrucción de camarines de Club Social y Deportivo Barnechea".

El presidente señor Lira: hay que hacer una Sesión Extraordinaria de Concejo, que yo propongo que sería tipo martes en la tarde, a las 3, o podría ser el miércoles. No sé, pero no más allá, porque se empiezan a ir, ojalá el martes y la Comisión tendría que ser antes de eso.

La señora Mir: podemos, incluso, hacer Comisión y Concejo, si quiere, el mismo día. Yo no tengo ningún problema, tengo absolutamente disponible la próxima semana, si quisieran por conveniencia de algunos otros.

El presidente señor Lira: o si no, puede ser en la mañana del jueves y se hace la Comisión primero y después se hace el Concejo Extraordinario, tipo 12.

La señora Barra: estamos revisando su Agenda, Alcalde y les voy a hacer la propuesta al final.

El presidente señor Lira: ya, muy bien. Estamos llenos de cosas esta semana, pero si no puedo estar en la Comisión, en la Sesión Extraordinaria, no estoy nomás, si hay una complicación muy grande. Lo importante es que se ajuste la Agenda a los que puedan.

El presidente señor Lira: pasamos, entonces, al Punto N° 15:

VARIOS

El presidente señor Lira: el primer punto que quería tratar es el tema de los arreglos que se están haciendo por parte de ENEL en el Bandejón Central de Avda. Golf de Manquehue, que hemos tratado en este Concejo que hay problemas con los árboles y que hay peligro de que se nos sequen los árboles. La verdad es que, por debajo de ese Bandejón, pasan 7

cables de la Central que tiene ENEL en el Cerro Manquehue, aproximadamente 200 MW pasan por ahí, que abastecen a, aproximadamente, 50 mil hogares. Esos 7 cables tienen más de 30 años y han producido calentamientos y se producen cortes en esta energía a estos hogares y hay riesgo de eso. Por eso que ellos tomaron la medida de reemplazar estos cables. Nosotros fuimos para allá, porque en realidad, está bien que los reemplacen, pero también es un problema para nosotros que lo hagan debajo de las raíces de los árboles, porque se van a secar. Así que le hemos pedido a ellos que hagan todos los estudios para hacer el entierro y la canalización de estos cables bajo la calzada. Es decir, sobre la parte de asfalto que hay ahí, que, por lo demás, está en condiciones regulares. Así que, además, vamos a aprovechar de arreglarla. Así que esto ha sido considerado, justamente, para proteger este parque; hay que pensar que se llama Parque La Quebrada. Es un parque que está dentro del Plan Regulador Metropolitano de Santiago, es un parque protegido y, por lo tanto, también le hicimos ver eso a ENEL y están de acuerdo en cambiar el proyecto y hacerlo dividido en dos. Van a poner cuatro cables a un lado y tres al otro, para que no se calienten y lo van a hacer bajo la calzada; eso es lo que hemos acordado con ellos. Eso es muy importante, que sepan que vamos a tratar de proteger al máximo todos estos árboles.

Otro punto, en Dideco todavía siguen las postulaciones a las Becas de Lo Barnechea 2023, para los residentes de la comuna: para Jardín Infantil, Sala Cuna, colegios y Educación Superior. El plazo termina el 31 de enero de 2023. Es importante que las personas que quieran postular a estas Becas se acerquen a Dideco, traigan los antecedentes y podamos otorgar Becas a quienes las necesiten. Hemos dicho que nadie en la comuna se debe quedar sin educación por falta de recursos. Nosotros como municipalidad vamos muy en apoyo de las personas que les falten recursos para seguir estudiando.

Seguimos con actividades en verano. Hemos estado en distintas plazas. Hoy día 19 de enero, toca la Plaza Berna. Hay un Tributo ahí a YouTube, entrada liberada, va a ser muy bonito este Concierto en la plaza. Tenemos que sentarnos en el mismo pasto, así que los que puedan llevar una manta, es bienvenida. Nosotros también tenemos mantas, pero no sé si alcanza para todos. Así que los esperamos hoy día 19 de enero, a las 20 horas, en la Plaza Berna. Y Vive Tu Plaza Acuático, el sábado 21 de enero, en el Parque El Remanso, vamos a tener de 16 a 19 horas este Vive Tu Plaza Acuático, donde los niños están todos muy bienvenidos y gozan en esto. Así que, con los calores que hacen, creo que es una muy buena iniciativa. Así que yo diría que tratemos de aprovechar esas actividades que son tan bonitas.

Señora Juanita Mir

La señora Mir: muchas gracias, Alcalde

Quería partir con que el otro día en reunión con nuestros asesores, estábamos viendo el tema del Newsletter de Litoral Press, que se nos hace llegar. Queríamos ver la posibilidad de que le llegaran a los asesores, para estar alineados con las noticias que recibimos. No sé si esto se paga por usuario o no, yo creo que es un paquete y solicitaría al Encargado de esto, que revisen a los destinatarios, porque hay algunos Concejales que están, otros que no están, funcionarios que ya no participan de la municipalidad, como Aldo Sabat, que está copiado en el Newsletter de ayer. Lo tengo acá, por eso me llamó la atención, porque hice el trabajo. Entonces, está la señora María Teresa Urrutia, está don Cristián Daly, estoy yo, pero no está, por ejemplo, el Concejal Comber, para que lo revisen, porque puede ser que el sistema lo esté saltando. Lo revisamos en Varios con Paulette y, de hecho, me dijo de qué se trata eso, nunca me ha llegado. Súper raro, por eso que lo traje a Concejo, ya que se arregla fácilmente. Eso, por un lado, Alcalde.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a Comunicaciones, dependiente de Gabinete de la Alcaldía actualizar el listado de personas a quienes envía el Newsletter, incorporando a los asesores de los concejales.

La señora Mir: volviendo también a la Página Web, Saurio fue el 10, si no me equivoco y todavía aparece en la Página Web. Entonces, yo creo que tiende a confundir, que es como algo que viene y ya pasó hace días. Entonces, yo creo que sería bueno levantarlo de la Página Web.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a Comunicaciones, dependiente de Gabinete de la Alcaldía, retirar de la la Página Web Mmunicipal el anuncio del Show de Saurian, por cuanto éste ya se realizó y tiende a confundir a los vecinos.

La señora Mir: Alcalde, tal como lo hice saber en nuestro Chat interno, me preocupa mucho la toma bajo el Puente Nuevo. Tengo la foto, me bajé el fin de semana y vi. El señor tiene tres caballos, tiene dos perros. O sea, la verdad que tiene su campito en el río. Es súper complejo, yo sé, pero me preocupa mucho.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Desarrollo Comunitario, en conjunto con la Dirección de Seguridad, proceder a erradicar a una persona que vive en situación de toma debajo del Puente Nuevo, con caballares y perros, dado el peligro que representa para los vecinos del sector.

La señora Mir: también quisiera pedir que se le dé una pronta respuesta a don Rodrigo Lira, que nos copió a varias personas en un correo, hablando de un listado de cosas solicitadas y aquellas que ya fueron aprobadas por la Municipalidad de Lo Barnechea. Estoy leyendo lo que nos pone: “Cuándo contaremos con fecha para la ejecución del Decreto que instruye las demoliciones de las tomas y, claramente, la implementación de las protecciones necesarias para que no se lo vuelvan a tomar”. Lo escribió don Rodrigo Lira y ya está copiado a toda la gente que corresponde. Yo dije que lo iba a traer a Concejo, así que con eso estoy cumpliendo.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a Dideco, proceder a dar respuesta a los diversos temas planteados por don Rodrigo Lira, a través de carta dirigida a su Unidad de Administración.

La señora Mir: Alcalde también nos informaron de la nueva estructura de Territoriales. Nos mandaron una foto, que se agradece mucho y también nos mandaron dónde cada Territorial tiene su espacio. Yo solicité que nos contaran quiénes eran los nuevos, porque había algunas caras que reconocíamos y otros que no. Así que si nos pueden hacer llegar esa información a la brevedad, porque yo entiendo que son alrededor de 7 nuevos. Entonces, sería bueno saber, porque ha habido hartos cambios y a nosotros nos cuesta y como no quiero ser pesada, estudiamos hartos, pero es harta la información, no sé cuáles son los nuevos y cuáles no. Entonces, también lo pediríamos, porque eso lo dejamos pedido en el Chat y no nos ha llegado.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Desarrollo Comunitario, dar a conocer al Concejo, los nombres de los 7 nuevos Territoriales que se incorporaron al equipo municipal y los sectores asignados a cada uno de ellos.

La señora Mir: también contarle, Alcalde, que me gustaría y así lo conversamos con algunos otros Concejales, lo que conversamos en algún minuto hace un tiempo atrás, específicamente, para ir a los terrenos de C.P.E.I.P. y, quizás, no sé, señora Francisca, si se podrá demarcar solamente, no pretendemos que sea exacto, pero como hay tanta polémica en torno a lo que les pasa a los vecinos que colindan con el terreno y qué pasa desde el proyecto, sería bueno ir a una visita a terreno, para ver, efectivamente, cómo se ven afectados y dónde va a ser la línea de construcción, porque entendemos lo de los metrajes, entendemos todo eso, pero yo creo que es muy distinto cuando uno puede visualizarlo. Por lo menos a mí me queda mucho más claro cuando estoy ahí y veo lo que significan, en pendiente, 30 metros y lo que significan 30 metros en una zona recta, que, obviamente, visualmente varía mucho. Yo creo que ésa sería una súper buena instancia para empaparnos mucho más y también tener respuesta a nuestros vecinos con más conocimiento de causa.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público, gestionar una visita al terreno del CPEIP con los Concejales; y ver la factibilidad de dejar delimitados los deslindes del Proyecto Habitacional Nido de Águilas.

La señora Mir: también hay unos vecinos que están pidiendo qué pasó con los trekking de verano, que por qué se suspendieron. Me imagino que será por el calor, porque deben ser medio pesados, pero están como pidiéndolos hartos, que se echan de menos. A lo mejor, se pueden revisar.

Y también comentarle, Alcalde, que pedí hace un tiempo atrás en el Concejo 1135, que no me había llegado la información y después me llegó apenas avisé que no me había llegado, pero me llegó incompleta y en la orden que había llegado a Recursos Humanos venía solamente la gente que ya no seguía contratada y los movimientos que se habían hecho, cuando el requerimiento inicial y el más importante era que me informaran sobre las nuevas contrataciones del año anterior y sobre todo del segundo semestre y lo mandaron, amablemente, una vez que lo hice notar, pero me dijeron que esto se manda en el mes de septiembre a diciembre. O sea, trimestralmente, se sube a la Página Web, pero creo que es importante que si un Concejal lo pide, se le pueda hacer llegar, para, si es a principio de mes, no tener que esperar tres meses para poder acceder a la información.

Esos son mis Varios, Alcalde

Gracias

El presidente señor Lira: muy bien, muchas gracias

Bien, pues, hemos tomado nota de la información que solicita.

Lo del C.P.E.I.P. no sé, el próximo Concejo que tenemos va a ser ya en marzo, ¿no?. El 02 de febrero el Concejo, pero el proyecto de modificación en marzo.

La señora Celis: nosotros ahora aprobamos la Imagen Objetivo en diciembre y ahora estamos revisando, para cumplir con los requerimientos establecidos por el Concejo mediante Acuerdo, para la definición de la zonificación y la normativa asociada al Anteproyecto y si todo resulta bien, porque tenemos que mandar el Informe Ambiental primero a revisión de la Seremi de Medio Ambiente, si eso está okay, retomar lo que es ya la participación ciudadana del Anteproyecto, en marzo. En ese sentido, si les parece bien, podemos después ponernos de acuerdo con los Concejales para ver una fecha para ir a recorrer el terreno y visualizar el tema de las pendientes y los requerimientos que quieran ver ahí mismo.

El presidente señor Lira: perfecto, muy bien

Los trekking de verano está claro que son de Lo Barnechea Servicios así que por ahora congelados.

El resto es la información que solicita de Recursos Humanos, perfecto.

Pasamos, entonces, al Concejal Cristián Daly

El señor Daly: gracias, Alcalde

De hecho, uno de los puntos que yo traía tiene que ver con Barnechea Servicios y tiene que ver, básicamente, con los talleres que se realizan a la comunidad. Son, realmente, talleres muy buenos. La comunidad, solamente paga 5 mil pesos mensuales por distintos talleres de muchos ámbitos del deporte y la recreación. Pero yo traía el caso de una profesora, que se llama Evelyn. Ella es la profesora del Club de Running, al cual tuve la suerte de unirme hace algunos meses. La verdad es que ella, finalmente, nos envía un whatsapp a los

miembros de este taller, diciendo que ya no va a seguir trabajando acá, porque en los cuatro años que lleva trabajando con Barnechea Servicios, no ha tenido ningún ajuste su remuneración, que va alrededor de los 20 mil pesos por clase y son dos clases a la semana. O sea, son 20 mil pesos al día. Entonces, yo quería traer este caso acá para ver si de alguna manera podemos ajustar los sueldos a sueldos más de mercado. Solamente a modo de ejemplo, un profesor de running de la categoría de ella, que es campeona sudamericana, cobra 40 mil pesos por día. Entonces, estaríamos más o menos a la mitad del precio que se le paga a esta profesora. Entonces, quería solamente traer este tema para ver si podíamos a futuro, cuando tengamos los fondos en Servicios a los profesores, que también he conversado a lo largo de estos años con otros profesores y también tienen una solicitud que va en esa línea, aumentar un poco los sueldos a precios de mercado.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a Lo Barnechea Servicios, estudiar la posibilidad de reajustar los sueldos de los profesores de los Talleres de Running y Deportes, por cuanto estos han permanecido sin aumento durante ya varios años.

El señor Daly: Alcalde, el segundo punto es que se contactó conmigo una mujer que trabaja en una Empresa que se llama Cerámica Santiago, donde ofrecen una donación a la Municipalidad de Lo Barnechea, de un cubre suelo de ladrillo quebrado para reemplazar el pasto, o cubrir áreas que se necesiten con todo este tema que tenemos nosotros de la emergencia hídrica en la comuna y en el país, de manera tal de generar estos suelos en áreas verdes, que no requieren el uso del agua. Entonces, ahí lo puse en contacto con la señora Francisca Celis, a ver si ella ve si se puede concretar esa donación, que puede ser muy positiva.

Y pasar el dato, finalmente, a los vecinos, que vamos a estar hoy día un grupo de vecinos conversando respecto a este nuevo proceso constitucional que se viene en nuestro país, con el abogado Francisco Orrego. Nos vamos a juntar en la Plaza El Canelo, de manera informal. Nos vamos a sentar en el pasto, para hablar y poder conversar respecto a los alcances de este proceso nuevo que va a partir en el país, cuáles son las fechas y qué norma va a regir el detalle de esto. Va a ser a las 19 horas en la Plaza El Canelo, ubicada en Avda. El Tranque con Manuel Guzmán Maturana. Así que también dejo pasada la invitación, Alcalde.

Muchas gracias. Esos serían mis puntos

El presidente señor Lira: no entendí el sueldo. Le pagaban 20 mil pesos por taller, dijo.

El señor Daly: le pagan a estos profesores, en promedio, 20 mil pesos por día de clase.

El presidente señor Lira: ¿de cuántos talleres?

El señor Daly: al menos el de Running ella tiene clases los lunes y los miércoles, son 20 mil pesos los lunes, 20 mil pesos los miércoles.

El presidente señor Lira: y cuántos talleres el día lunes. Eso me gustaría preguntar.

El señor Daly: el taller dura dos horas y la verdad que, en estos últimos cuatro años, no se ha reajustado, con toda la inflación que ha habido.

El presidente señor Lira: lo vamos a revisar.

El señor Daly: muchas gracias

El presidente señor Lira: bueno, el ladrillo quebrado es una buena alternativa para reemplazar el pasto en algunos sectores. Así que puede ser muy interesante tomar contacto y ver cómo se ve. Lo he visto en otras partes.

Bien, pues. El resto, su aviso del proceso constitucional.

Muy bien

Pasamos, entonces, a don Michael Comber

El señor Comber: gracias, Alcalde

Solamente, si después del Concejo, en unos breves minutos, poder conversar sobre el tema del cambio de convenio de los asesores de Concejales. Tengo una duda si se tienen que aprobar ahora. Bueno, de alguna forma hay que resolver eso, porque las aprobaciones de los convenios tienen que salir en esta fecha. La verdad no estábamos informados del cambio del convenio de uno a otro, me producen ciertas aprensiones las funciones que se le dan, dado que como no calzan mucho con la función que tenían hasta el día de hoy, si eso va a cambiar, creo que hay que conversarlo. Entonces, me parece, solamente ahí, poder resolver el punto en una conversación, dado que nos influye a todos y la decisión es bien importante entenderla.

El presidente señor Lira: hay que tener presente que son funcionarios municipales, no son funcionarios de los Concejales.

El señor Comber: por supuesto, lo tengo súper claro. Solamente que, primero, no se presentó tampoco con anterioridad este cambio y si bien Uds. como municipio pueden hacerlo, hoy día las funciones son súper distintas a las que tenían en los años anteriores. Entonces, es saber si se va a seguir contando con ese apoyo, o la verdad es que van a pasar a hacer otro tipo de funciones. Si es así, obviamente, entenderlo y conocerlo.

Muchas gracias

El presidente señor Lira: bien, pues

Muchas gracias, don Michael

Pasamos, entonces, a la señora María Teresa Urrutia

La señora Urrutia: muchas gracias, Alcalde

Ayer tomé conocimiento de que este caso de Vitacura ha sido muy público y se ha sabido que una de las denunciantes era Antonia Larraín, ex funcionaria de la Municipalidad de Vitacura. Ayer tomé conocimiento de que también había trabajado, al mismo tiempo, en Barnechea Servicios. Por lo mismo, para poder entender bien cuáles eran sus funciones, considerando todo lo que está pasando, me gustaría solicitar información respecto desde cuándo inició ahí sus funciones, en qué cargo, por cuánto tiempo, cuánta remuneración recibió, el tipo de contrato que tenía y cualquier otra información relevante, para entender a cabalidad el caso. Por último, quisiera solicitar también las Actas del Directorio en que habría participado Antonia Larraín.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a Lo Barnechea Servicios, poner en conocimiento del Concejo la situación contractual que tuvo en dicha entidad la señorita Antonia Larraín: tipo de contrato, cargo que desempeñó, tiempo que estuvo, funciones desarrolladas, remuneraciones percibidas por ella; y las actas de las reuniones de Directorio de la Organización, en que ella participó.

La señora Urrutia: y como segundo punto, Alcalde, una vecina del Arrayán me escribió y envió fotos respecto a un micro basural que hay frente al Colegio Anglo American. Comenta que hay muchos carros de supermercado robados y que los ocupan en dicho lugar. Así que quisiera solicitar información al respecto y mayor fiscalización en la zona.

Esos son mis Varios, Alcalde

Muchas gracias

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, en conjunto con la Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público, fiscalizar y ejecutar obras tendientes a eliminar el micro basural existente frente al Colegio Anglo American y proceder a retirar los carros de supermercado robados, que existen en dicho sector.

El presidente señor Lira: muy bien

Muchas gracias, señora María Teresa

Se le informará lo que solicita y hemos tomado nota del punto del Arrayán, del micro basural.

Muchas gracias

Pasamos a la señorita Paulette Guiloff

La señorita Guiloff: gracias, Alcalde

Bueno, como primer punto, comentar que me han solicitado que, por favor, se apoye a los vecinos de La Ermita con la fiscalización por ruidos molestos, ya que muchas personas están realizando trabajos en construcciones fuera del horario permitido, incluidos los domingos. Esto, por supuesto, deteriorando la calidad de vida de quienes viven en el sector. Una vecina me comentó que han denunciado esto en reiteradas ocasiones, pero nunca ha habido multas de por medio, por lo que es un problema constante. Por lo tanto, lo primero es hacer un llamado a los vecinos a respetar a los demás. Vivir en comunidad implica seguir algunas reglas para que todos puedan estar tranquilos y, por otro lado, debido a la gran cantidad de reclamos por ruidos molestos que tenemos en distintos sectores de la comuna, quisiera pedir, si es posible, ver la viabilidad de que tengamos un mecanismo para fiscalizar esto de manera más eficaz.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público, fiscalizar los ruidos molestos que generan algunos arreglos y/o trabajos que se realizan los fines de semana, fuera de horario permitido, en el sector de La Ermita.

La señorita Guiloff: como segundo punto, Alcalde, comentarle que estuve conversando con la hija de una vecina influencer que tenemos, la tía Helgue, quien me comentó que hace casi dos años están solicitando el cambio de su contenedor de basura, ya que el suyo está roto. La semana pasada traje el mismo tema al Concejo, ya que unas vecinas me comentaron que hace varios meses les están diciendo que no hay stock y pregunté cuándo iba a haber disponibilidad. Pero, en este caso, lo que me preocupa es que llevan mucho tiempo pidiendo esto y, a pesar de haber enviado varias solicitudes a través de la Página Web, no han recibido respuesta. Me mostró, por ejemplo, una de noviembre de 2020, de la que recibió sólo una respuesta automática. Por esto, quisiera no sólo insistir en la importancia de contar nuevamente con contenedores para los vecinos que necesitan recambio, si no que, además, agradeceré que, por favor, se haga un seguimiento a las solicitudes de los vecinos, ya que es muy importante que siempre reciban una respuesta.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, responder al requerimiento de reposición de un contenedor de basura, formulado desde hace dos años, por una vecina de calle Basel.

La señorita Guiloff: como tercer punto, hay un tema que me tiene sumamente preocupada. Todos sabemos que los estacionamientos son un tema en varios sectores de la comuna, pero en el Cerro Sur, las personas están instalando conos y otros elementos que anclan al piso para reservar sus espacios. Claramente, no corresponde adjudicarse el espacio público, ya que, como dice su nombre, es de todos. No es posible que aquí gane el que llega primero, por lo que les pido que, por favor, se saquen estos elementos de las calles, ya que son espacios de todos y no de unos pocos.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público, fiscalizar los estacionamientos reservados con conos anclados al suelo, por parte de privados en forma ilegal, en el Cerro 18 Sur; y proceder a retirar dichos elementos y a borrar las demarcaciones del lugar.

La señorita Guiloff: y por último, Alcalde, preguntar en qué fecha tentativa se licitará el asfalto del Camino antiguo a Farellones. La Directora Francisca Celis sabe que es un tema que he seguido de cerca y los vecinos me están haciendo esa consulta y por eso lo traigo a colación.

Esos son mis puntos, Alcalde

Muchas gracias

El presidente señor Lira: ¿a la G-21 se refiere Ud.?. Ah, el antiguo camino.

La señorita Guiloff: Alcalde, perdón, se me quedó un solo punto en el tintero y es comentarles que el Punto 14 de la Tabla, que decía relación con las subvenciones, se subió el día martes en la tarde al Escritorio de Concejales y entiendo que son 5 días hábiles por Ley. Así que, pucha, reiterar que me da harta lástima que nos digan que no estudiamos, pero tuvimos un día y medio, dos días para poder leer 101 páginas. Así que de verdad, pedir que las cosas se suban con antelación, sobre todo cuando son documentos tan largos.

El presidente señor Lira: muy bien

Las construcciones y todo eso de La Ermita, efectivamente están los Decretos de Demolición. Vamos a ver en qué momento se implementa todo eso. La hija de su influencer, tengo entendido, tengo hasta fotos de ella, que la han atendido y que, incluso, se inscribió en nuestro Programa de Cuidado de la Casa.

Tomo nota de los espacios.

Y respecto del asfalto, qué tenemos ahí, porque ése es el camino antiguo a Farellones.

La señora Celis: yo les había comentado en un Concejo anterior que nosotros teníamos una propuesta para poder hacer los estudios de la pavimentación. Para eso, primero, hay que mandar a hacer, contratar los estudios de ingeniería, aprobarlos por el organismo competente y, finalmente ahí, licitar su ejecución. Por lo tanto, están en carpeta para licitar el diseño del proyecto, pero la ejecución es mucho más tarde, porque tenemos que hacer esta etapa previa. Nosotros teníamos, además, una licitación que tenía una cantidad de vialidades importantes de la comuna que licitamos para su diseño e ingeniería de detalle y, lamentablemente, quedó desierta. Así que vamos a tener que volver a licitar y ahí vamos a ver si tenemos que separarla en distintas líneas, de manera que sea más atractiva, o ver la fórmula para que sea una licitación exitosa.

El presidente señor Lira: bien, eso es

Muchas gracias, señorita Paulette

Nos vamos a don Rodrigo Arellano

Ah, Rodrigo se tuvo que retirar

La señora Barra: sí, Alcalde, me pidió que lo excusara antes de los Varios y él no tenía Varios.

El presidente señor Lira: ya, perfecto, muchas gracias

Pasamos, entonces, a don Francisco Madrid

El señor Madrid: gracias, Alcalde

Alcalde, como primer punto, estuve revisando algunas contrataciones de los últimos meses tanto de la municipalidad como de AMSZO y no puedo dejar de señalar algunas que me llaman bastante la atención. Así que voy a ir por parte. En primer lugar, hubo un contrato a honorarios de la municipalidad y aquí puedo decir el nombre, porque es información pública, a la señora Lorena Penyán, la cual estuvo contratada desde el 18 de julio de 2022 hasta el 30 de octubre del mismo año. El cometido de la persona era el 290, que dice exactamente: "Mantener un plan de comunicación vinculado a los medios oficiales comunales, nacionales, redes sociales u otros mecanismos que permitan llegar a la comunidad de manera efectiva e incentivar la participación de ella en las actividades organizadas por el municipio". Lo que me llama la atención de esta contratación en particular es, primero, su elevada remuneración

que alcanza a los 6 millones de pesos. Estamos hablando de que gana más casi que un Director. Busqué a otras personas contratadas con este mismo cometido, para más o menos hacer la comparación de si la remuneración se justificaba y de las que encontré, me llamó la atención que sus remuneraciones eran significativamente más bajas, una de ellas recibe, por el mismo cometido, la misma función, 600 mil pesos brutos. O sea, estamos hablando de diez veces más que se le está pagando a esta persona. Otra de ellas recibe \$ 1.400.000, pero esta persona tiene cinco cometidos en total, incluyendo el cometido que acabo de mencionar. Por lo tanto, me gustaría se me explique bien a qué se debió esta contratación y porqué era necesaria, considerando que era una remuneración excesivamente alta. Otro punto que quiero agregar, Alcalde, es que también estuve revisando algunas remuneraciones de la AMSZO, que también es información pública y puedo decir los nombres. En particular, el señor Nicolás Rendic Morales que está contratado desde el 01 de octubre de 2022; y el señor José Poblete East, que también está contratado desde el 01 de noviembre del mismo año. Ambos también ganan una remuneración sobre los 4 millones de pesos y lo que me llama la atención es que estos son cargos nuevos. Por lo tanto, me gustaría que también se me justifique porqué se crea este cargo nuevo, para entender un poco estas sumas altas que estoy exponiendo.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Alcaldía, solicitar a la AMSZO y remitir al Concejo, los antecedentes de las contrataciones de los siguientes funcionarios de dicha Organización: señores José Poblete East y Nicolás Rendic Morales.

El señor Madrid: como segundo punto, me gustaría solicitar algunos antecedentes a Pro-Seguridad, específicamente, se me envíen las copias de todas las actas de depósito y conformidad legal de elecciones en organización comunitaria. Vale decir, todos los Directorios que ha tenido desde su creación hasta la fecha.

Como tercer punto, hace un par de días me comunicó el medio El Desconcierto, para informarme sobre un reportaje que estaban haciendo y que dice relación con los funcionarios de la AMSZO. En ese sentido y antes de exponer parte de este reportaje, quiero señalar que la gran mayoría de ellos, llámense Patrulleros, que son trabajadores de verdad intachables y me consta que desempeñan una función excelente. Sin embargo, este reportaje que acaba de salir hoy, señala que hay un grupo de ex funcionarios de Carabineros dados de baja por delitos graves, como homicidios y asaltos a tiendas comerciales. Esto es realmente preocupante, dado que los funcionarios ejercen funciones de seguridad pública. Por lo tanto, su rol es casi el mismo que ejerce Carabineros y por eso es súper importante que sean personas lo más intachables posible. Lo que también me preocupa, que señala este reportaje, es que la mayoría de ellos ejerce funciones de Jefatura. En consecuencia, Alcalde, esto me parece sumamente grave,

ya que nos muestra que los filtros de selección de los patrulleros, son deficientes, al no poder constatar a una persona que cuenta con antecedentes sumamente graves y según lo que sabemos, tampoco se realiza algún tipo de test psicológico para ver si estas personas tienen las condiciones para ejercer estas funciones. Yo creo en la reinserción de las personas. Sin embargo y vuelvo a reiterar, la Seguridad Pública es sumamente delicada, considerando el contexto del país, el contexto de la comuna y, porque, incluso, hay un programa para cuidar las casa de las personas, información que es muy valiosa y que podría ser excesivamente mal utilizada. Finalmente, respecto a este punto, me gustaría, si el presidente de la Comisión está de acuerdo, solicitar una Comisión de Seguridad para que nos explique las contrataciones que están en este reportaje y cuando termine mis Varios, se lo voy a entregar, Alcalde, para que Ud. también vea los filtros de contratación de los funcionarios y cuáles son los criterios para designar las Jefaturas.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Secretaría Municipal convocar a una Comisión de Seguridad, Emergencia, Alcohol y Drogas, para el día 02 de febrero de 2023, a continuación de las Comisiones que se realizarán con posterioridad a la Sesión de Concejo, invitando, especialmente al efecto, al Director de Seguridad, a objeto de tratar las siguientes materias:

- 1.- Análisis del artículo publicado por "El Desconcierto";
- 2.- Conocer las eventuales irregularidades producidas;
- 3.- Antecedentes penales de los patrulleros de Lo Barnechea Seguridad y de la AMSZO.

El señor Madrid: otro punto que también quiero señalar es que me comunicó una vecina que frente a su casa hay una plaga de insectos que ya lleva mucho tiempo y que pide, por favor, se vaya a fumigar. La dirección exacta, la voy a informar después del Concejo.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, impartir instrucciones en orden a proceder a fumigar frente al inmueble del Pasaje Onas N° 116, debido a la plaga de insectos existente en el sector.

El señor Madrid: otro punto, Alcalde y a modo de consulta, me gustaría que se me informen los avances de la Sede de Las Lomas II, ya que, a simple vista, se ha avanzado muy poco y el Punto de Tabla ya pasó hace varios meses por este Concejo Municipal. Así que agradecería también esa información.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Secretaría Comunal de Planificación, informar acerca del estado de avance de las obras de la Sede de Las Lomas II, indicando fechas o Carta Gantt del proyecto.

El señor Madrid: y como último punto, quiero aplaudir al Gobierno por la promesa de campaña que cumplió ayer respecto al Proyecto Minero Dominga. Un proyecto cuestionado, que, si seguía su curso, era sumamente dañino con el medio ambiente, según los propios especialistas, pero he visto, además, en varios medios, que estaba implicado el ex Presidente Piñera. Saludo y aplaudo al Presidente Gabriel Boric por su valiente decisión y su promesa de campaña cumplida, ya que un sector medioambiental privilegiado será protegido, para que se mantenga en el tiempo y que seguirá siendo visitado por todos nuestros compatriotas.

Esos serían mis Varios, Alcalde, así que ahora procedo a entregarle la información en sus manos.

El presidente señor Lira: bien, pues

Gracias, la tengo, en todo caso

Hemos tomado nota de las cosas que nos pide

Respecto de las contrataciones que Ud. menciona, no son de Lo Barnechea. Hay una que sí, pero hay que recordar que AMSZO tiene centros de costo y cada una de las comunas tiene su centro de costo, tiene sus personas contratadas para su centro de costo. Así que habría que ver eso. Se le va a informar.

El señor Madrid: perdón, Alcalde, no se refirió a la contratación de la señora Lorena Penyán. Cuál fue el motivo de su contratación, que fue por un tiempo súper acotado y el cometido, en el fondo, ...

El presidente señor Lira: le estoy diciendo que....

El señor Madrid: no, me habló sobre AMSZO

El presidente señor Lira: hay centros de costo en AMSZO, que son de los propios municipios y ella, por lo menos, no está contratada por Lo Barnechea.

El señor Madrid: sí, ella fue contratada a honorarios, la vi en el Portal de Transparencia.

La señora Celis: ella fue contratada por el Programa de Regeneración Urbana, que duraba tres meses, se le pagó dos millones mensuales y nos armaba toda la campaña comunicacional del Programa La Ermita y que, efectivamente, no lo podíamos ver con Comunicaciones, porque no había capacidad y, efectivamente, teníamos que resolverlo a través de esta contratación, producto específico que realizó ella y que son todas las campañas que Uds. vieron, todos los folletos, los vídeos, los dibujos, toda la gráfica y, además, todos los discursos, los guiones, material, por ejemplo, cuando salió el reportaje en Televisión Nacional, también fue pateado por ella. Todo, todo lo que trabajamos fue junto con ella.

El señor Madrid: o sea, para entender, el total que se le pagó a esta persona fueron 6 millones; no fueron 6 millones mensuales.

La señora Celis: no, son 6 millones en total y se le pagaba dos millones por mes y eso era lo que duraba, en el fondo, su contrato.

El señor Madrid: porqué salen, entonces, en Transparencia, 6 millones.

La señora Celis: porque se le debe haber pagado en un pago, pero el trabajo era por tres meses, era a Suma Alzada y era por un producto. Efectivamente, era hacernos todo lo que era la campaña comunicacional y todo lo que tenía que ver con el discurso y toda la parrilla programática de las actividades que íbamos a desarrollar en La Ermita.

El señor Madrid: ya

El presidente señor Lira: bien, seguimos

Respecto del artículo que sale hoy día en el diario, éste el artículo adolece de muchas imprecisiones; una falta de rigor periodístico. Sin embargo, yo lo recogí y me hago cargo de lo que contiene este artículo y lo que le puedo asegurar, no cierto, es que las personas contratadas por AMSZO, al momento de su contratación, no tenían ningún antecedente penal en su hoja de vida, de esos casos mencionados. Así que ahí está absolutamente equivocado el artículo y mientras han trabajado acá, también han mostrado una conducta absolutamente intachable. Dos cosas: la AMSZO se rige, estrictamente, por el Código del Trabajo en materia de contratación de patrulleros. Qué significa eso, significa que una de las principales labores es la no discriminación al momento de contratar. La Dirección del Trabajo es estricta en esto a la hora de establecer antecedentes que puedan pedir, para contratar a alguien. Hay ciertos antecedentes que se pueden pedir y otros que no. En el caso del papel de Antecedentes, es el máximo que

podemos pedir para ver qué es lo que tiene de posibles antecedentes, que pudieran estar vinculados a la Justicia y estas personas, al momento de contratar, yo le puedo asegurar que no tenían ningún antecedente en ese papel. Así que eso por un lado y, segundo, lo más importante, creo yo, es que su conducta ha sido intachable. Así y todo, estoy yo, esperando un Informe detallado de cada una de las personas mencionadas. Creo que el artículo es bien impreciso, menciona una serie de cosas que no son así. Creo que tiene un claro tinte político también. Cuando habla del señor Valencia, habla de 40 boletas. Porqué habla de 40 boletas y por qué no dice de frentón que el señor Valencia estaba contratado acá y tenía un honorario y recibía por ello una remuneración mensual y que él boleteaba por eso. No son 40 boletas. No me refiero a un señor por 40 boletas. También las personas y los delitos que ahí se imputan, uno es de orden público. Primero que todo, no hay ni uno por homicidio, sino que por delito de lesiones que se le dice a uno, averigüé yo. Qué lo que pasó: una riña en un momento de orden público. Efectivamente, se produjo detención y fue acusado de lesiones, no de homicidio, de lesiones. Aquí figura como homicidio. Segundo, el que iba manejando en estado de ebriedad, no iba manejando, iba al lado, que también trabaja con nosotros. Entonces, hay una serie de imprecisiones. Es más, están los abogados penalistas revisando el tema. Me parece que Ud. también participó en el tema. Me llama la atención que se defina como Concejal independiente, cuando todos lo hemos visto participando de un Gobierno como el actual, que nos va a llevar al desempleo más brutal y a la inseguridad más tremenda en la ciudad. Es cosa de comparar nuestra comuna, con una comuna como la de Santiago. Y, además, a la quiebra total del Sistema de Salud Privada, donde nuestros vecinos de FONASA, que se atienden en la Salud Privada, se van a ver tremendamente afectados. Entonces, definirse como Concejal independiente, me parece que tampoco es lo que corresponde.

El señor Madrid: para precisar, no tengo militancia política, Alcalde. Por eso sale eso.

El presidente señor Lira: la militancia política no es ni define a una persona como independiente o dependiente.

El señor Madrid: por eso. El medio me preguntó si estaba en un Partido Político y yo le dije que era independiente, para precisarlo.

El presidente señor Lira: bueno, por eso que digo que tiene una serie de imprecisiones el artículo, me hago cargo de ellas, ningún problema y lo aclaro. Lo que sí puedo decir es que nuestro personal no tiene ningún antecedente al momento de contratarlo, lo defiendo absolutamente y, además, han tenido una conducta intachable durante todo su trabajo. Y, en tercer lugar, hemos logrado tener con ellos los mejores resultados de seguridad de la Región Metropolitana. Eso es lo que puedo decir.

Muy bien

El señor Madrid: quiero reiterar la Comisión de Seguridad, si el presidente está de acuerdo.

El presidente señor Lira: no, si está absolutamente claro.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Secretaría Municipal, convocar a una Comisión de Seguridad, Emergencia, Alcohol y Drogas, para el día lunes 23 de enero de 2023, a las 16:00 horas, invitando, especialmente al efecto, al Director de Seguridad y al Director Ejecutivo de lo Barnechea Servicios, a objeto de analizar, detalladamente, las subvenciones solicitadas para aprobación del Concejo, por parte de ambas Organizaciones, en la Sesión Ordinaria del día de hoy.

El presidente señor Lira: muy bien, pues

No habiendo más temas que tratar, el Alcalde señor Lira, levanta la Sesión.

SIENDO LAS 12:50 HORAS, SE LEVANTA LA SESIÓN



JUAN CRISTÓBAL LIRA IBÁÑEZ
PRESIDENTE



NATALA MAYA CERECEDA
SECRETARIO (S)